

14
2.67



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ACTIVIDAD GEOGRAFICA DENTRO DEL
PROGRAMA CREDENCIAL PARA VOTAR CON
FOTOGRAFIA DEL REGISTRO FEDERAL
DE ELECTORES

INFORME ACADEMICO DE ACTIVIDADES
P R O F E S I O N A L E S
Q U E P A R A O B T E N E R
LA LICENCIATURA EN GEOGRAFIA
P R E S E N T A
ALVARO ESPINAL BENITEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



MEXICO, D. F.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

CAPITULO I JUSTIFICACION Y ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE FOTOCREDENCIALIZACION DEL R.F.E

1.0 JUSTIFICACION Y ANTECEDENTES	1
--	---

CAPITULO II ACTIVIDADES GEOGRAFICAS DENTRO DEL R.F.E.

2.1 PLANEACION INICIAL.....	7
-----------------------------	---

2.2 PAQUETES CARTOGRAFICOS.....	9
---------------------------------	---

2.3 DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS BASICOS.....	12
--	----

2.4 PRINCIPALES DOCUMENTOS CARTOGRAFICOS.....	15
---	----

2.5 PROGRAMAS DE CARTOGRAFIA DEL R.F.E.....	18
---	----

CAPITULO III REGIONALIZACION DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES PARA EL PROGRAMA DE FOTOCREDENCIAL

3.1 PLANEACION REGIONAL	25
-------------------------------	----

3.2 ETAPA REGIONALIZADA	26
-------------------------------	----

3.3 ETAPA NACIONAL.....	31
-------------------------	----

3.4 UBICACION Y TIPO DE MODULOS.....	32
--------------------------------------	----

CAPITULO IV DISEÑO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

4.1 MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR 41

4.2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD.....43

4.3 PRECISIONES SOBRE EL DISEÑO DE LA CREDENCIAL 44

CAPITULO V PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE FORMATOS DE CREDENCIALES Y RECIBOS

5.1 ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRODUCCION DE CREDENCIALES 46

5.2 PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS..... 47

5.3 IMPRESION DE DATOS VARIABLES..... 48

5.4 ENSAMBLADO DE FORMATOS DE CREDENCIALES..... 49

5.5 DISTRIBUCION Y ENTREGA DE FORMATOS DE CREDENCIAL.... 50

5.6 PRODUCCION MASIVA Y PRODUCCION POR ACTUALIZACION.. 52

CONCLUSIONES..... 56

BIBLIOGRAFIA..... 59

INTRODUCCION

En todas partes escuchamos que este es un tiempo de cambios, en el cual los medios de comunicación nos acercan cada vez más a miles de acontecimientos que definen rumbos diferentes a las naciones y los pueblos, cada vez más interdependientes: por lo que los estudios de geografía poblacional se vuelven importantes para todos y afectan nuestra vida en todo momento.

Sin embargo, queda la impresión que estos cambios fueron resultado de la intervención de fuerzas míticas y muchas veces perdemos de vista que los protagonistas de las transformaciones son personas comunes que trabajan cotidianamente para lograrlos.

También en nuestro país, las inquietudes de la población han generado la necesidad de cambios. Los mismos procesos económicos que hoy día ocupan nuestra atención, van aparejados con la geografía política del país que exige mayor participación ciudadana, así como el perfeccionamiento de la vida democrática para una mejor utilización de los recursos con que cuenta nuestra nación.

El desarrollo y los alcances del programa Credencial para votar con fotografía en un país como México, caracterizado por una extensa y accidentada geografía, una heterogénea distribución poblacional, así como por marcadas diferencias sociales económicas y culturales de sus habitantes, carece de precedentes a nivel mundial y se enmarca como respuesta a la demanda ciudadana y de los partidos políticos por perfeccionar los instrumentos electorales de nuestro país.

Evidentemente el tratamiento de un tema tan complejo no puede agotarse en un documento como éste. Es por ello que el objetivo principal de este trabajo es establecer la importancia de las tareas y actividades que desarrolla el Registro Federal de Electores de manera general, pero resaltando las de tipo geográfico, tal es el caso de la Credencial para Votar con Fotografía, instrumento básico de ésta institución, en el que se reflejan las principales características demográficas de la población del país que cuenta con más de 18 años de edad, además de estar conformada con información personal y Geográfica-Electoral que posibilita que el ciudadano ejerza su derecho de sufragar, al ubicarlo en el ámbito territorial que le corresponde.

El presente documento también muestra las problemáticas que se presentaron básicamente en el diseño, planeación e instrumentación del programa, debido principalmente a que nunca se había realizado en México ni en ningún otro país un programa similar que buscará empadronar a más de 40 millones de ciudadanos en un tiempo relativamente corto.

La idea de realizar este trabajo surge por la inquietud de presentar algunos de los principales logros obtenidos por el Registro Federal de Electores en las 32 entidades del país, y que de alguna manera ayudarán a la realización de futuros trabajos referentes a las cuestiones Geo- Electorales del país.

Finalmente el contenido del presente trabajo comprende cinco capítulos generales que engloban las actividades desarrolladas por el Registro Federal de Electores para el programa de fotocredencial y que son:

1. Justificación y Antecedentes, en este capítulo se presentan los objetivos primordiales del programa de fotocredencialización
2. Actividades geográficas dentro del R.F.E. en el cual sobresalen las actividades de tipo cartográficas.
3. Regionalización geográfica del R.F.E. para el programa de fotocredencialización, en este apartado se describe como fue dividido el país a fin de cumplir con los objetivos del programa.
4. Diseño de la credencial para votar con fotografía, donde se detalla la composición física de los formatos de credencial y la información que contienen las mismas.
5. Producción y distribución de formatos de credencial, en este último capítulo se hace una descripción de todo el proceso que se llevo a cabo para que las credenciales llegaran a los módulos de todo el país.

CAPITULO I

JUSTIFICACION Y ANTECEDENTES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

1.1 Justificación y Antecedentes

De acuerdo a la problemática que en los últimos años ha presentado el país en lo referente a la vida democrática, el conocimiento geográfico ha sido uno de los elementos prioritarios que han ayudado a solventar los problemas que aquejan las cuestiones electorales del país.

Por tal motivo en el año de 1990 se decidió por parte del gobierno Federal la conformación de un nuevo Padrón Electoral que permitiera contar de una manera confiable con un registro de ciudadanos inscritos y referenciados a un espacio geográfico único y bien determinado para lo cual se estableció el programa "Padrón Electoral 1991".

La magnitud de esta decisión requirió de un estudio previo, escrupuloso que dió como resultado la reformulación de un marco jurídico que normara el conjunto de acciones a realizar en el nuevo programa y del cual surgió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE); este código establece el conjunto de normas que rigen los aspectos conceptuales y operativos para la realización de los programas electorales.

El Padrón electoral 1991 tuvo como fin fundamental la realización de los procesos electorales para renovar la Cámara de Diputados y el 50% de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión en agosto de 1991.

El objetivo general del "Padrón Electoral 1991 " fue "diseñar, preparar organizar y llevar a cabo el empadronamiento y la entrega de credenciales con miras a constituir un nuevo Padrón Electoral confiable, exhaustivo y oportuno cuya elaboración se desarrollo en forma coparticipativa entre el Registro Federal de Electores (R.F.E.), Partidos Políticos, Instituciones y Ciudadanos" a partir del cual se establece como objetivo específico "Elaborar el Catálogo General de Electores, Padrón Electoral, Credencial para Votar y las Listas Nominales de electores".¹

¹ Manual de procedimientos operativos del R.F.E. 1991

El COFIPE, vigente desde enero de 1991, estableció la pauta para la realización del padrón electoral 1991; producto de éste, el Registro Federal de Electores conformó los productos que a continuación se presentan:

El Catálogo General de Electores, es un listado que es conformado con la información de los mexicanos de 18 años y más, contiene lo siguiente: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, domicilio actual, tiempo de residencia, ocupación o en el caso de extranjeros naturalizados mexicanos, la fecha y número de certificado de naturalización, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como también la información de entidad federativa, municipio, localidad, distrito electoral y sección electoral perteneciente a su domicilio; éstos dos últimos corresponden a delimitaciones espaciales establecidos para el Registro Federal de Electores a fin de definir áreas de control a partir de un número determinado de ciudadanos.

El Padrón Electoral es conformado a partir del Catálogo general de Electores pero de aquellos ciudadanos que elaboraron una solicitud de Inscripción al Padrón Electoral y en el cual se asientan huella digital y firma del ciudadano solicitante.

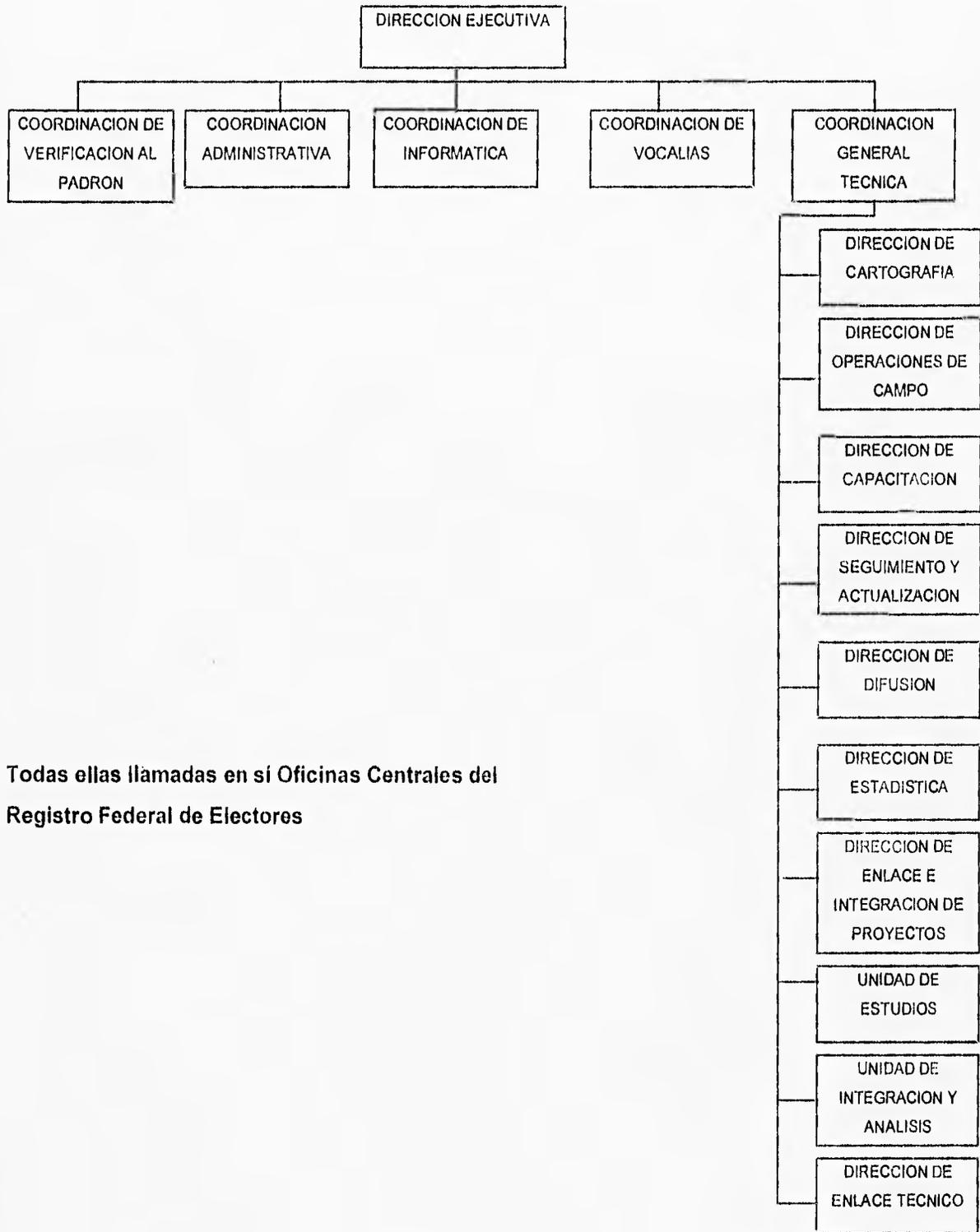
La Credencial para Votar es el documento que se expide una vez que el ciudadano es inscrito en el Padrón Electoral y es el documento que le permite ejercer su derecho al voto.

Las Listas Nominales de Electores, son listados donde aparecen los nombres de todos los ciudadanos que fueron empadronados y se les entregó la credencial para votar.

En el **Código Federal de Instituciones y procedimientos Electorales** se estableció que para la realización de este programa se llevara a cabo partiendo de la técnica censal total, lo cual implicó la aplicación de un empadronamiento directo a través de la visita personal de casa por casa para ir conformando los productos electorales (Catálogo General de electores, Padrón Electoral y con la entrega de credenciales la Lista Nominal). Para la realización del Padrón Electoral 1991, se requirió de preparar en muy corto tiempo la planeación de los procedimientos a realizar y definir específicamente las fases a desarrollar para cubrir los objetivos establecidos, además de estructurar la plantilla de personal que desarrollaría dichas actividades.

De lo anterior se deriva la existencia de una estructura de personal que elaboraría dichos procedimientos y la planeación del Programa, estos se concentraron en las oficinas del Registro Federal de Electores en la ciudad de México, dividiéndose en diversas áreas que de manera conjunta conformarían los diferentes aspectos que intervienen en el proceso, y que son las direcciones que se muestran en la siguiente página.

**UBICACION Y ESTRUCTURA DE LA COORDINACION GENERAL TECNICA DEL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**



Cabe mencionar que la participación de un grupo de representantes de los diferentes partidos políticos registrados fue importante ya que llevaron un seguimiento puntual de los avances del programa, no solo en la etapa de planeación, sino a todo lo largo de su desarrollo. Esta participación se desempeño a nivel central a través de la Comisión Nacional de Vigilancia y Comisión Nacional de Seguimiento y Evaluación (CONASE), a nivel estatal Comisión Local de Vigilancia e incluso a nivel distrital como Comisión Distrital.

Por otra parte se presentan dos grupos de estructuras más que intervienen de forma fundamental en el desarrollo del programa:

1) Estructura Operativa o también llamada operativo de campo.

2) Estructura Informática

La primera de ellas Conformada por personal a nivel estatal partiendo de una figura llamada "visitador domiciliario" el cual aplicaría la técnica censal total, visitando casa por casa a todos los ciudadanos del país, hasta un Coordinador a nivel Estatal; de tal manera que se presentó una estructura de organización de acuerdo a diferentes ámbitos de control como: Secciones, Municipios, Distritos y Entidad. Las tareas a desarrollar por este personal, comprende desde la recopilación de la información ciudadana, hasta su envío para su procesamiento, pasando por la integración de cifras en los diferentes niveles de la estructura operativa, hasta obtener una integración a nivel estatal. Por lo que en el país se localizan 32 Coordinaciones Técnicas Estatales y de acuerdo a la organización Distrital se presentan en el país 300 Distritos Electorales, que son los responsables de coordinación más importantes; asimismo participaron una serie de coordinadores estatales que independientemente al levantamiento e integración de la información, contribuyeron a los diferentes aspectos del programa, como lo son: capacitación, cartografía, seguimiento, etc.

La estructura Informática, es aquella que se encarga de procesar toda la información de los ciudadanos que es recopilada en campo, de tal manera que son la culminación del proceso al dar como resultado los productos electorales mencionados anteriormente (Padrón Electoral, Credenciales para votar y Listados Nominales). **En el país se localizan 17 Centros Regionales de Cómputo y un Centro Nacional de Cómputo localizado en la capital del País (ver pag. 54) .**

La culminación de este programa en agosto de 1991 dio como resultado además de la realización de los Procesos Electorales, un cúmulo de experiencias tanto positivas como negativas en lo que respecta a la aplicación de procedimientos operativos, que a su vez dieron paso a un nuevo programa con miras a los procesos Electorales Locales (entidades) y fundamentalmente al Proceso

Electoral Federal de 1994. Este nuevo programa dio inicio a finales de 1991 y principios de 1992 y fue llamado "Credencial para Votar con Fotografía".

Dicho programa se basó fundamentalmente en la misma dinámica y organización de trabajo aplicado para el programa anterior, así como en las experiencias obtenidas, con la diferencia fundamental de que en este programa el producto a generar sería la credencial para votar con fotografía

El análisis y la evaluación de los resultados de las actividades correspondientes a la conformación del Padrón Electoral 1991, permitieron concluir que durante la realización de ese programa se presentaron una serie de limitantes que a pesar de haberse cumplido los objetivos trazados, se presentaron restricciones de diversa índole que debían ser corregidas en el nuevo programa; Una de éstas restricciones fue derivada de las características de la interacción entre la estructura operativa y la estructura informática del propio R.F.E. las cuales se detallan a continuación:

- La comunicación entre el operativo de campo (O.C.) y los 17 Centros Regionales de Cómputo (C.R.C.) del país fue insuficiente.
- Las dos estructuras tuvieron problemas en el cumplimiento de algunos de los tiempos preestablecidos para el desarrollo de las tareas.
- Poco manejo por parte del personal de los C.R.C del marco geográfico electoral.
- Existían ciertas complicaciones para cumplir con el compromiso de informar a la ciudadanía acerca del curso de su trámite.
- El esfuerzo encaminado a lograr los objetivos trazados en los plazos establecidos, provocó distracción en las funciones tanto de una estructura, como de otra.
- No se contaba con una figura operativa perfectamente definida, encargada de la entrega-recepción de los documentos generados por el operativo de campo e ingresados de los Centros Regionales de Cómputo para su procesamiento.
- Se presentaban con frecuencia diferencias entre cifras reportadas por el operativo de campo y las procesadas por los Centros Regionales.

Efectos derivados de lo anteriormente expuesto, fueron los siguientes:

- Diversidad de criterios en la estructura operativa para aplicar la normatividad establecida a nivel central, en cuanto a procedimientos se refiere.
- Manejo inadecuado de documentos rechazados por C.R.C. que no garantizaba el nivel de control requerido.
- Falta de respuesta en los Centros de Cómputo a movimientos generados en campo.
- El número de movimientos solicitados en campo por los ciudadanos y los realizados en los Centros de Cómputo no correspondían.

Los elementos de evaluación y análisis anteriormente descritos explican la determinación de llevar a cabo importantes cambios en el nuevo programa, con la perspectiva de expedir la nueva credencial para votar con fotografía.

Es en este contexto de cambio en el que se ubica el presente documento, del cual su objetivo primordial es el de ofrecer a los Geógrafos un amplio panorama de las diversas tareas que se desarrollaron para alcanzar las metas del programa credencial para votar con fotografía, sin llegar a la explicación detallada de las metodologías y procedimientos implementados, pero resaltando las actividades de tipo geográfico que fueron realizadas por las diferentes direcciones que componen a la Coordinación General Técnica del R.F.E.

Su contenido se estructuró con base en las actividades realizadas por un servidor como subdirector de área dentro de la dirección de enlace técnico del R.F.E. y dentro de las cuales se tuvo la oportunidad de participar en los acuerdos para las actividades que se llevaron a cabo desde la planeación del proyecto hasta su culminación, las cuales se busca mencionar de manera general en todo el trabajo.

CAPITULO II

ACTIVIDADES GEOGRAFICAS DENTRO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

2.1 Planeación Inicial

Con base en las consideraciones hechas con anterioridad, puede decirse que el Registro Federal de Electores buscaba realizar su mejor esfuerzo destinando los recursos necesarios para brindar a todos los ciudadanos potenciales la oportunidad objetiva para obtener su credencial para votar con fotografía, por lo tanto necesitaba una reestructuración que permitiera corregir las problemáticas presentadas en los programas anteriores, así fue que desde un principio se plantearon las siguientes necesidades:

- Establecer un vínculo de comunicación y una interacción permanente entre el operativo de campo (O.C) y los Centros Regionales de Cómputo (C.R.C.) que impactara positivamente las actividades de una y otra área.
- Establecer en los C.R.C. un mecanismo de control, que permitiera disponer de la información más oportuna y confiable referenciada geo-electoralmente para que los funcionarios de los niveles de mayor responsabilidad conocieran el avance en el desarrollo del programa, y tomaran las decisiones correspondientes en cada una de las 32 entidades del país
- Generar, un sistema automatizado con la finalidad de ingresar la información generada en campo al C.R.C. por Entidad, distrito y sección electoral con la finalidad de permitir asegurar oportunamente la confiabilidad de las cifras generadas sobre ingresos y recepción de documentos fuente (solicitudes de inscripción al padrón) .

El proyecto que finalmente dio origen al programa de fotocredencialización fue producto de un intenso trabajo de planeación en el cual tuvo que realizarse todo un análisis de lo que hasta la fecha se había realizado en el R.F.E. en lo referente a cada una de las entidades del país, pues cabe hacer mención que para el proyecto de la nueva credencial con fotografía se tenía un gran número de interrogantes, por ejemplo se desconocía lo que en la siguiente página se menciona.

La fecha de inicio del operativo, el número de entidades con que iniciaría el operativo, el número de módulos de atención ciudadana con que contaría cada entidad y sobre todo la información que se requeriría para la generación de la credencial con fotografía.

Dicho proyecto fue producto de un intenso trabajo de preparación en el que fue indispensable analizar varios factores geográficos como fueron la cartografía electoral, el número de ciudadanos contenidos en el padrón de cada una de las entidades, así como la composición espacial de la población en lo referente a población urbana y rural con la finalidad de iniciar una planeación que permitiera visualizar el campo de acción en el que se intervendría, así como la estructura necesaria con que se debería contar para el cumplimiento de los objetivos perseguidos.

El personal del R.F.E. tanto de operativo de campo como de oficinas centrales debería forzosamente de conocer la cartografía electoral del R.F.E. ,ya que en ella se plasmó la Geografía electoral que conforma el territorio nacional misma que ayudaría a referenciar correctamente toda la información que se genera en campo y que se procesa en los C.R.C.

La Geografía Electoral se vio reflejada en materiales gráficos que sirvieron para la planeación, programación y control de cobertura; la identificación de los ciudadanos con base a una ubicación espacial ; así como para la integración de cifras, durante el programa de fotocredencial.

Cabe señalar que la geografía electoral está integrada básicamente por los siguientes niveles:

Entidad Federativa : Es la unidad básica en que está dividido el país.

Distrito Electoral Federal : Espacio geográfico determinado para fines electorales, que puede contener fracciones de municipios o varios de ellos, o incluso, abarcar una sola mancha urbana. El territorio nacional se encuentra dividido en la actualidad en 300 distritos electorales.

Municipio : Unidad básica que divide a una entidad, dando como resultado cierto número de municipios en ésta. Sumando todos los municipios de las Entidades, el país se divide en 2403 municipios hasta agosto de 1992.

Sección Electoral : Unidad espacial ordenada geográficamente para contener entre 50 y 1500 ciudadanos. se distinguen tres categorías: urbana, rural y mixta. Las secciones electorales en conjunto forman los distritos.

Localidad : Cada municipio está constituido por un número variable de localidades, las cuales están consideradas en dos categorías: urbana y rural. La primera abarca a todas aquellas manchas urbanas que cuentan con más de 1500 ciudadanos además de contar con un ameznamiento bien definido con servicios de agua, luz y pavimentación. La segunda corresponde a localidades pequeñas compuestas de 1 a 1500 ciudadanos, tales como comunidades, congregaciones, ranchos etc.

Manzana : Es la unidad mínima que contempla la geografía electoral. Una sección electoral se compone de varias manzanas

Cabe mencionar que las claves asignadas a las manzanas, se reflejan directamente en varios documentos: credencial de elector, recibos de entrega de credenciales, solicitudes de inscripción al padrón electoral, listados de control y formatos de planeación y control del operativo de campo.

2.2 Paquetes Cartográficos del Registro Federal de Electores .

- **Paquete cartográfico generado durante los trabajos del programa Padrón Electoral 1991,** que fue producto de la integración de la cartografía del Registro Nacional de Electores (R N E) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) , así como del Reseccionamiento; fue sometido a un proceso de revisión y depuración exhaustivo por parte del R.F.E. y de los partidos políticos, con el objetivo de verificar que contara con todos los atributos indispensables, cualitativos y cuantitativos para su utilización.

Debido a esto, se efectuaron actividades que estuvieron orientadas a la aplicación de un riguroso control de calidad sobre materiales cartográficos, así como la incorporación de las modificaciones autorizadas como producto de las verificaciones en campo, con el objeto de lograr la correspondencia al 100 % de la información estadística y geográfica

- **Paquete Cartográfico del Programa Credencial para Votar con Fotografía,** la base cartográfica para generar dicho paquete, requirió de la aplicación de 3 macoproyectos, con el fin

de que ésta estuviera debidamente actualizada y garantizara la confiabilidad del padrón electoral, los macroproyectos realizados, fueron los que a continuación se describen:

1.- Consolidación del Marco Geográfico Electoral:

Consistió en la revisión plano por plano y clave por clave, contenidas en los catálogos y productos cartográficos, así como en la Base de Datos de los Centros Regionales de Cómputo, con el fin de establecer la total correspondencia de las claves geoelectorales contenidas en ellos.

2.- Depuración Cartográfica:

Se llevó a cabo con el fin de dar cumplimiento al rango de ciudadanos establecido por el COFIPE para la conformación de secciones electorales (50 a 1,500 ciudadanos), ya que en algunos casos, con el crecimiento demográfico y debido al surgimiento de nuevos asentamientos poblacionales, se superaba dicho rango. Por tal motivo fue necesario analizar las secciones fuera de rango, y dependiendo del análisis de sus características geoelectorales, se procedió en su caso, a subdividir las o a fusionarlas con otras que estaban por debajo del rango superior. Como resultado de esta actividad, se generó el catálogo de Secciones Divididas y Fusionadas y de nueva creación por Depuración Cartográfica.

3.- Restructuración de la Geografía Electoral:

Se puso en marcha por el acuerdo adoptado en el seno de la Comisión Nacional de Vigilancia, en el sentido de que las claves de Distrito ya no debían aparecer en las credenciales para votar con fotografía.

Por otra parte, las claves de sección, producto del Programa Electoral 1991, constaban de 3 dígitos y estaban asignadas por municipio de la 1 a la N, por lo que existían claves repetidas a nivel de entidad, debido a ello y a que las claves de Distrito debían de desaparecer de la credencial, fue necesario asignar claves únicas de sección a nivel de entidad, y a su interior por municipio y distrito, por lo que las claves de sección se reasignaron de esta forma y contaron con 4 dígitos.

- **Paquete Cartográfico para el Operativo de Campo**, como ya se mencionó, la cartografía constituyó un insumo importante sobre el cual se diseñaron y ejecutaron los trabajos de la estructura operativa, por lo tanto las inconsistencias y errores que la cartografía contuviera, repercutirían en el desarrollo del programa de fotocredencialización. Por ello, fue necesario que

además de los macroproyectos antes señalados, se realizara la actualización de los productos cartográficos.

Asimismo para disponer de una base cartográfica adecuada, fue necesario también elaborar documentos de registro, ya que el área de cartografía no solamente tuvo la responsabilidad de proporcionar material gráfico, sino también la de llevar un control estricto del Marco Geográfico Electoral, en cuanto a las claves de identificación geoelectoral.

El paquete cartográfico quedó conformado previamente al inicio de las capacitaciones que se impartieron al personal operativo en todas las entidades del país, es decir, un mes antes de que arrancaran las actividades operativas en campo.

Sobre estos productos, se incluyó la siguiente información específica para el programa: la delimitación de áreas de responsabilidad; la ubicación de los módulos; el establecimiento de las rutas de cubrimiento para los módulos móviles; la orientación a la ciudadanía para que acudiera al lugar preciso en que se ubicaban los módulos (carteles, croquis publicitarios, etc.).

La información cartográfica se divide en dos tipos:

a) Productos Cartográficos:

Abarca todo lo correspondiente al material gráfico. A este grupo pertenecen los planos urbanos seccionales, croquis municipales seccionales, condensados estatales, etc.

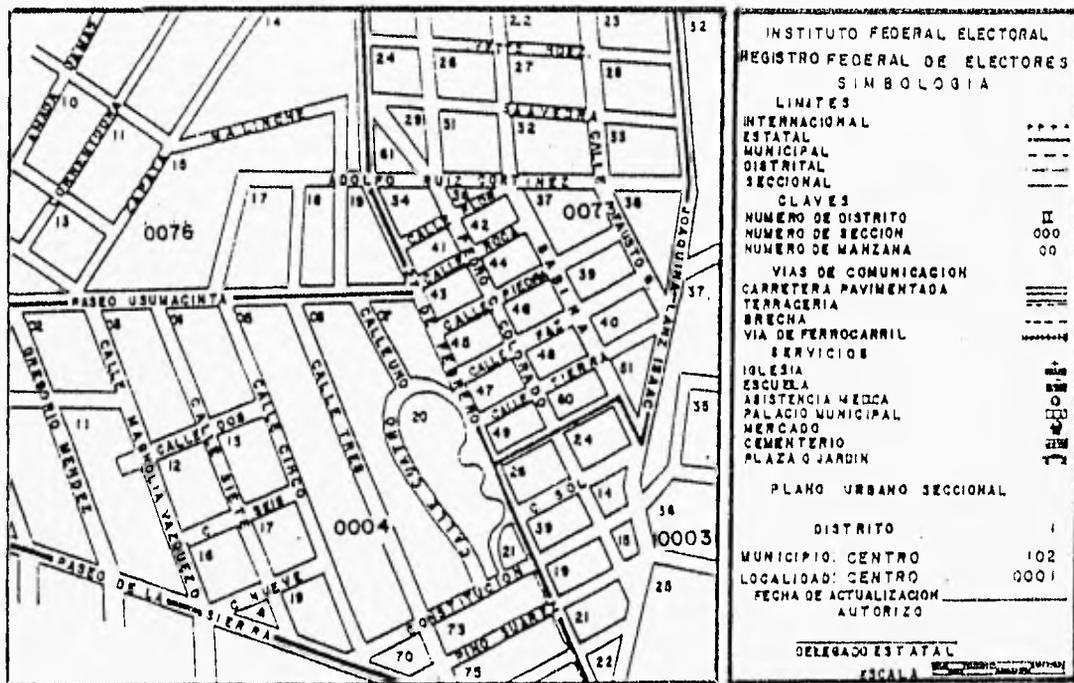
b) Documentos Complementarios:

Son los formatos de control y catálogos que permitieron llevar un registro preciso de la información que se encontraba plasmada en los productos cartográficos. Algunos ejemplos son: los catálogos de localidades (AC-10-A); Los concentrados de secciones electorales por entidad, distrito y municipio, el catálogo de secciones por distrito y municipio (AC-05) etc. cuya descripción se presenta más adelante.

Los productos cartográficos y los documentos complementarios revistieron gran importancia, debido a que cumplan con una función específica insustituible. Del mismo modo, la correspondencia entre todos ellos, así como su constante actualización, constituyeron otra importante labor encomendada a la estructura de cartografía de las entidades, coordinada por la Dirección de Cartografía Electoral del R.F.E.

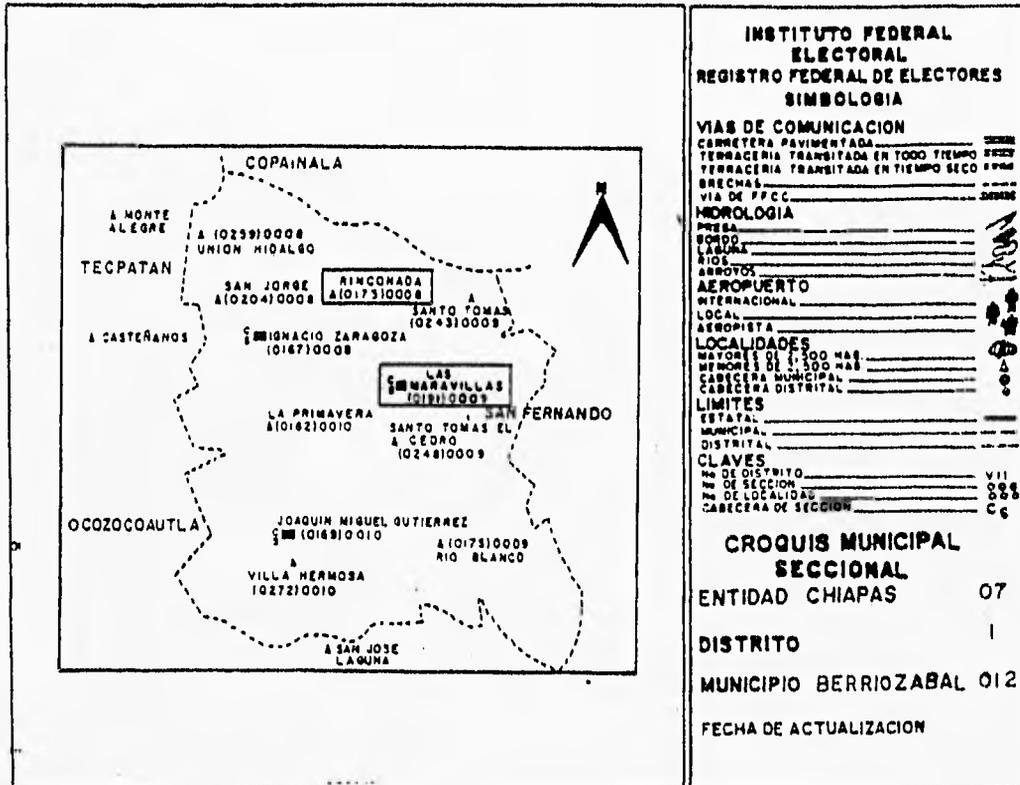
2.3 Descripción de los Productos Cartográficos Básicos

1.- Plano Urbano Seccional (PUS)



Su función principal es la representación del espacio urbano del Marco Geográfico Electoral. Contiene la siguiente información: claves y límites de distritos, municipio, sección y manzana; nomenclatura de calles y ubicación de algunos servicios urbanos como mercados, escuelas, iglesias, cementerios, oficinas de gobierno, etc.

2.- Croquis Municipal Seccional (CMS)



Se utilizó para representar el área rural tomando como base territorial al municipio. Contiene la siguiente información: límites estatales, distritales y municipales; claves de distrito, municipio, sección y localidad, nombres de estados, municipios y localidades además de señalar las vías de comunicación y rasgos físicos más importantes del área representada.

Fue utilizado como apoyo para realizar el recorrido de reconocimiento, facilitando al personal la ubicación en campo mediante rasgos físicos y culturales que son representados en este producto.

3.- Plano Urbano por Sección Individual (PUSI)

Se extrae del plano urbano seccional (PUS) representado en forma individual cada una de las secciones urbanas. Contiene límites de distrito, municipio, sección y manzana; claves de sección y manzana; nombres de calles y ubicación de algunos servicios urbanos como mercados, escuelas, iglesias, etc.

4.- Plano Mixto por Sección Individual (PMSI)

Resultado de un ordenamiento urbano rural, cuya área de cobertura comprende parte de las manchas urbanas y algunas localidades rurales. Contiene claves y límites de distrito, municipio, sección, manzana y/o localidad; nombres de calles y localidades; y ubicación de algunos servicios urbanos como mercados, escuelas, iglesias, cementerios, vías de comunicación en zonas rurales, etc.

5.- Croquis Rural por Sección Individual (CRSI)

Generado a partir del croquis municipal seccional (CMC), que representa a las secciones rurales en forma individual. Contiene la siguiente información electoral: límites de estado distrito y municipio; claves de distrito, municipio, sección y localidad; nombres de estado, municipio y localidad, destacándose las principales vías de acceso a su interior, así como algunos rasgos físicos relevantes como ríos, arroyos, etc.

6.- Condensado Estatal Distrital (CED)

Representa los distritos electorales y los municipios por entidad, así como claves, límites y nombres del estado, distrito y municipio.

7.- Plano Distrital Seccional (Áreas Rurales y Urbanas)

Generado a partir del plano urbano seccional (PUS) y del croquis municipal seccional (CMS), representa en forma particular cada uno de los distritos electorales, también contiene la división municipal y seccional; límites de estado, distrito, municipio y sección; claves de distrito, municipio, sección y localidad; y nombres de estado, municipio y localidad.

2.4 Principales Documentos Cartográficos

1. Catalogo General de Localidades (AC-10A)

Este producto permite identificar mediante una clave única, a cada una de las localidades del país, ofreciendo información estadística por localidad rural.

La clave única de localidad se incorporó a la base de datos durante la consolidación del Marco Geográfico Electoral.

También incluía el nombre de las localidades en orden alfabético, indicando si se trataba o no, de una localidad certificada, la categoría de cada localidad, las cabeceras de sección electoral y las claves de sección a la que correspondía cada una de ellas.

Además se utilizó para integrar información estadística de ciudadanos registrados en el padrón electoral o en la lista nominal, también fue útil durante el propio empadronamiento con el objeto de ubicar en la cartografía la localidad a la que pertenecía el domicilio del ciudadano y, en consecuencia, determinar las claves de identificación electoral correspondientes.

2. Tabla de Equivalencias para la Reestructuración del Marco Geográfico Electoral (AC-07-1)

El objetivo de este formato fue el de llevar el control de cada una de las claves de sección utilizadas durante el padrón electoral 1991 y de sus equivalencias, es decir, las utilizadas para el programa credencial para votar con fotografía.

Además señalaba la categoría de las secciones resultantes que podrían ser urbanas, rurales o mixtas.

3. Concentrado General de Secciones Actuales y Resultantes para la Reestructuración (CAR-01)

Este documento concentra la información del formato anterior (AC-07-1), indicando la cantidad de secciones electorales correspondientes a cada municipio, tomando en cuenta las claves iniciales y las que obtuvieron después de llevar a cabo la reestructuración del marco geoelectoral

4. Catálogo General de Secciones por Distrito y Municipio (AC-05)

Este producto contiene un desglose de todas las secciones por distrito y municipio; la clave y el nombre de cada distrito y municipio; tipo de sección (urbana, rural o mixta) y el total de ciudadanos por sección electoral.

5. Integración de Número de Ciudadanos por Sección Electoral (AC-01-A)

Este documento permite contar con los datos específicos de cada una de las secciones que conforman el marco geográfico electoral del país, incluyendo el número de ciudadanos que las componen y las claves de las manzanas y/o localidades que las integran, así como su categoría (urbana, rural y mixta).

Incluye también información de las secciones electorales hasta el nivel de número de ciudadanos por cada una de las manzanas y/o localidades, así como su clave, y el total de éstas.

6. Concentrado de Secciones Electorales por Entidad, Distrito y Municipio.

En este documento se indica la cantidad de secciones electorales correspondientes a cada municipio, así como los totales por distrito y entidad.

7. Catálogo de Vías de Comunicación por Zonas Rurales (CIF-01).

Contiene las principales vías de comunicación; presentando distancias, tiempos de recorrido, topografía, tipo de vías de comunicación y medio de transporte más usado en los municipios.

Permitió conocer las características físicas del terreno, las distancias entre un punto y otro, y los tipos de vías de acceso.

8. Actualización Cartográfica para Zonas Urbanas (CIF-03).

En este formato se registraron todas las diferencias encontradas en campo, con respecto a la información contenida en los planos urbanos seccionales.

9. Actualización Cartográfica para Zonas Rurales (CIF-04).

En este formato se registraron todas las actualizaciones cartográficas detectadas en zonas rurales con respecto a los croquis municipales seccionales.

4. Catálogo General de Secciones por Distrito y Municipio (AC-05)

Este producto contiene un desglose de todas las secciones por distrito y municipio; la clave y el nombre de cada distrito y municipio; tipo de sección (urbana, rural o mixta) y el total de ciudadanos por sección electoral.

5. Integración de Número de Ciudadanos por Sección Electoral (AC-01-A)

Este documento permite contar con los datos específicos de cada una de las secciones que conforman el marco geográfico electoral del país, incluyendo el número de ciudadanos que las componen y las claves de las manzanas y/o localidades que las integran, así como su categoría (urbana, rural y mixta).

Incluye también información de las secciones electorales hasta el nivel de número de ciudadanos por cada una de las manzanas y/o localidades, así como su clave, y el total de éstas.

6. Concentrado de Secciones Electorales por Entidad, Distrito y Municipio.

En este documento se indica la cantidad de secciones electorales correspondientes a cada municipio, así como los totales por distrito y entidad.

7. Catálogo de Vías de Comunicación por Zonas Rurales (CIF-01).

Contiene las principales vías de comunicación; presentando distancias, tiempos de recorrido, topografía, tipo de vías de comunicación y medio de transporte más usado en los municipios.

Permitió conocer las características físicas del terreno, las distancias entre un punto y otro, y los tipos de vías de acceso.

8. Actualización Cartográfica para Zonas Urbanas (CIF-03).

En este formato se registraron todas las diferencias encontradas en campo, con respecto a la información contenida en los planos urbanos seccionales.

9. Actualización Cartográfica para Zonas Rurales (CIF-04).

En este formato se registraron todas las actualizaciones cartográficas detectadas en zonas rurales con respecto a los croquis municipales seccionales.

10. Reporte de Verificación de Domicilios en Campo (CIF-05).

Este formato de control fue un instrumento de apoyo para el personal responsable de los módulos cuando no les era posible ubicar correctamente el domicilio de los ciudadanos, ya que en el se plasmaba el reporte del visitador encargado de visitar el domicilio del ciudadano con la finalidad de ubicarlo exactamente en la cartografía electoral.

11. Catálogo de Colonias y/o Localidades por Area de Responsabilidad (CIF-06).

En este formato se agrupan todas las colonias (o parte de ellas), ubicadas al interior de las áreas de responsabilidad, así como las localidades rurales, según el caso.

Sirvió de apoyo en el módulo para ubicar los domicilios de los ciudadanos que acudían al mismo a efectuar algún trámite.

12. Catálogo de Servicios por Area de Responsabilidad (CIF-07).

Contiene la ubicación precisa de servicios, comercios y otros rasgos que funcionaban como elementos de referencia, para la ubicación de los ciudadanos en las áreas de responsabilidad. También sirvió de apoyo en el módulo para ubicar los domicilios de los ciudadanos que acudían al mismo a efectuar algún trámite.

13. Concentrado de Números Exteriores de Ciudadanos Ubicados en la Periferia de las Areas de Responsabilidad (CIF-08).

Contiene los números exteriores de los domicilios que se localizaban sobre los límites de cada área de responsabilidad. Su utilidad consistió en determinar en forma rápida y precisa si los domicilios de los ciudadanos pertenecían o no al área de responsabilidad en cuestión, o bien si pertenecían a un área de responsabilidad colindante.

2.5 Programas de Cartografía del R.F.E.

A continuación se describen brevemente los principales programas del área de cartografía que han sido instrumentados para el adecuado desarrollo de los programas del Registro Federal de Electores.

1.- Actualización Cartográfica Permanente:

Como consecuencia de los continuos cambios demográficos del entorno urbano y rural debido a la aparición de nuevos asentamientos humanos y debido a los continuos fenómenos de expansión de las zonas urbanas, se genera una nueva distribución espacial de la población, que implica el desarrollo de un trabajo permanente de actualización cartográfica.

Este proceso continuo de actualización, permitió la incorporación al padrón de cualquier ciudadano que así lo solicitara, otorgándole una identificación geoelectoral correcta.

Lo anterior implicó que, mediante la verificación y registro de los cambios presentados en la configuración geográfica, se hiciera un trabajo permanente de actualización de manzanas, localidades y municipios; la reclasificación del Marco Geográfico Electoral (reasignación de categorías); así como la ubicación e identificación de localidades de nueva creación y dadas de baja, en secciones rurales y mixtas.

Estos cambios se representan en distintos productos cartográficos (cartas, planos y croquis distritales, municipales, seccionales, etc.).

El objetivo de la actualización cartográfica permanente es entonces, proporcionar a las diferentes áreas del R.F.E. los materiales cartográficos actualizados, confiables y completos, así como mantener la división estatal y municipal actualizada, y lograr la división seccional dentro del rango de 50 a 1,500 ciudadanos.

2.- Identificación Domiciliaria;

Este programa se llevó a la práctica, debido a que por diversas causas, se detectaron inconsistencias en algunas claves geoelectorales (principalmente de los distritos, municipios, secciones y localidades), contenidas en las credenciales para votar.

Ante esta situación, se realizó en las 32 coordinaciones estatales de cartografía con que cuenta el país, una revisión exhaustiva del padrón electoral contra los productos cartográficos, a fin de determinar las claves erróneas y las correspondientes claves correctas.

Debido a que tuvieron mayor peso las inconsistencias detectadas a nivel sección, ya que implicaban que los ciudadanos tendrían que votar en una casilla que no correspondía a su domicilio, se hizo necesario reimprimir las credenciales que presentaban este problema.

Con el fin de corregir los registros correspondientes en el padrón y reimprimir dichas credenciales, las coordinaciones estatales de cartografía, por instrucciones de las Oficinas Centrales, procedieron a solicitar por escrito la autorización de las comisiones locales de vigilancia para poder retirar las credenciales de los módulos para proceder a su reimpresión.

Como algunos ciudadanos, cuando se desarrolló esta actividad, ya habían recogido su credencial, no se pudo proceder a la corrección de las mismas, por lo que se procedió a notificar en su domicilio la ubicación de la casilla en la que debían ejercer su derecho al voto.

3.- Carta Electoral Municipal:

Con el fin de perfeccionar la representación espacial de la cartografía, la dirección de cartografía electoral diseñó un procedimiento para obtener la carta electoral municipal (CEM). Esta se está generando a la fecha, a partir de la información goelectoral contenida en el croquis municipal (CMS) y el marco cartográfico aportado por las cartas topográficas del INEGI ; conteniendo además, los límites seccionales de las secciones rurales y mixtas a una escala precisa y con coordenadas geográficas.

La carta electoral municipal superará al actual croquis seccional, debido a que:

- La escala precisa permitirá realizar cálculos de distancias y tiempos entre localidades con mayor exactitud.
- Contendrá más vías de comunicación que las que aparecen en el CMS.

Por medio de la simbología, se mostrarán rangos de ciudadanos de cada una de las localidades ubicadas en el plano.

Por medio del tamaño de la letra del nombre de cada localidad, se indicará el rango de habitantes con que cuenta cada una de ellas.

Para elaborar esta carta se desarrollarán los siguientes procedimientos:

- Selección de escala para cada municipio.
- Delimitación del municipio.
- Marcado de las vías de comunicación.
- Ubicación de las localidades del croquis municipal seccional.
- Delimitación de las secciones rurales y mixtas.
- Dibujo de la carta electoral municipal.

Algunos de los insumos que se utilizan para elaborar la carta son : el croquis municipal seccional y los planos rurales y mixtos por sección individual, así como las cartas topográficas a diferentes escalas editadas por instituciones oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

4.- Integración Territorial:

El objetivo principal de este programa, es la generación de Catálogos Cartográficos en medios magnéticos, manteniendo actualizada de manera permanente la base de datos. Asimismo, se está preparando la base de datos alfanumérica para el sistema de información Geográfica Electoral.

Dentro de este programa está contemplada la capacitación en materia de informática. con carácter permanente, a las Coordinaciones Estatales de Cartografía que cuentan con equipo de cómputo, el análisis técnico e integración de las secciones fuera de rango, la generación de atlas electorales y del diseño de prototipos gráficos y cartográficos:

- Planos Distritales con nomenclatura en sus límites exteriores.
- Cartografía con límites interestatales.
- Cartografía de zonas conurbadas.

5.- Inclusión del Código Postal a la Cartografía:

Posteriormente a la conclusión de la consolidación del marco geográfico electoral, se planteó la necesidad de un estudio minucioso para incluir los códigos postales en la cartografía electoral del

país, y así ubicar con mayor precisión los domicilios de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, para lo cual se conformó un catálogo que relaciona los códigos postales del Servicio Postal Mexicano con las colonias y/o localidades del RFE, para cada una de las 32 entidades federativas.

6.- Catálogo de Vías Públicas:

El objetivo de la elaboración del catálogo de vías públicas, consistió en obtener un documento con información precisa de nomenclatura de calles y números exteriores de cada una de las secciones electorales de categoría urbana.

La información contenida en dicho catálogo, sirvió en primer momento para verificar las claves geoelectorales de cada uno de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y se contempla su utilización posterior en otros programas o campañas de inscripción al padrón, como la campaña anual permanente y la campaña anual intensa, con la seguridad de que las nuevas inscripciones se harán con un alto porcentaje de confiabilidad.

7.- Redistribución:

El programa de redistribución se fundamenta en el COFIPE y obedece a la dinámica poblacional y a problemas de accesibilidad. Con él se pretende reestructurar los límites territoriales de los distritos para facilitar las actividades de índole electoral.

El objetivo de la redistribución consiste en conformar nuevos distritos electorales, considerando variables demográficas y geográficas.

Se trata del reordenamiento de la división distrital existente, buscando una proporción homogénea de los distritos actuales, teniendo como base primordial la distribución poblacional, la existencia de vías de comunicación, el medio físico y el acceso, entre otros elementos.

Los trabajos de la redistribución se empezaron a realizar después de la jornada electoral de agosto de 1994, y se espera concluirlos en octubre de 1996.

8.- Digitalización Cartográfica:

Mantener actualizada la cartografía por medios manuales, en los tiempos requeridos para su utilización oportuna en los programas que el Registro Federal de Electores ha desarrollado, implicó un gran esfuerzo por parte del personal técnico; por lo cual se planteó la necesidad de desarrollar integralmente los trabajos cartográficos por métodos automatizados, a fin de optimizar los recursos, tanto materiales como humanos, para la obtención de productos cartográficos mediante un sistema de información geográfico electoral, que permitirá:

- Incrementar la productividad, confiabilidad y oportunidad en la obtención de resultados.
- Agilizar el almacenamiento, actualización y generación de materiales cartográficos.
- Sistematizar y generar información para realizar análisis, dada la precisión y velocidad con que se manejan grandes volúmenes de información.

Los trabajos para lograr la digitalización de la cartografía electoral actualmente se están desarrollando.

Para resumir todo lo anterior, el objetivo básico de la consolidación del Marco Geográfico Electoral fue lograr la plena coincidencia en los datos de Identificación Electoral, entre Solicitudes de Inscripción al Padrón y lo plasmado en los productos Cartográficos electorales; los que a su vez debían coincidir con lo registrado en la base de datos del C.R.C. y, consecuentemente las credenciales para votar.

Esta meta implicó que a través de las 32 Coordinaciones Estatales de Cartografía en el país se efectuara la revisión de las 62,900 secciones que conformaban la geografía electoral, a fin de identificar con toda precisión las manzanas y localidades comprendidas dentro de los límites de cada una de ellas. Asimismo, se verificó que cada sección electoral tuviera de entre 50 a 1,500 electores, tal y como lo estipula el artículo 155 del COFIPE. fusionando o subdividiendo las secciones que presentaron una gran dispersión territorial,

Asimismo se asignó una nueva numeración progresiva a las secciones electorales de cada entidad federativa. Paralelamente se elaboró y validó el catálogo de localidades y manzanas; se verificaron y capturaron los catálogos cartográficos y se realizó la validación individual para detectar y corregir posibles inconsistencias. Es importante mencionar que aunque intervinieron en estas tareas

profesionistas de diversas carreras, los geógrafos en oficinas centrales fueron los que planearon y coordinaron todas las actividades de tipo geográfico que se realizan en el R.F.E.

Como producto de los primeros trabajos que arrojó la revisión cartográfica, se obtuvieron los resultados que a continuación se detallan:²

SECCIONES ELECTORALES EN ENTIDADES DE LA PRIMERA FASE OPERATIVA

ENTIDAD		Nuevos Mplos.	SECCIONES						TOTAL	
Clave	Nombre		Adecuadas sin la Creación de Nuevas Secciones	Sub-divididas	Fusio-nadas	Altas	Bajas	Dif.	Secciones 1991	Total de Secciones
06	Colima	0	0	6	2	6	2	+4	332	336
07	Chiapas	0	4	4	1	5	1	+4	1,925	1,929
09	D.F.	0	0	67	3	90	3	+87	5,449	5,536
15	México	0	0	200	32	206	32	+174	5,749	5,923
17	Morelos	0	0	3	4	3	4	-1	907	906
18	Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	878	878
22	Querétaro	0	0	1	0	1	0	+1	686	687
27	Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	1,133	1,133
TOTAL		0	4	281	42	311	42	269	17,059	17,328

SECCIONES ELECTORALES EN ENTIDADES DE LA SEGUNDA FASE OPERATIVA

ENTIDAD		Nuevos Mplos.	SECCIONES						TOTAL	
Clave	Nombre		Adecuadas sin la Creación de Nuevas Secciones	Sub-divididas	Fusio-nadas	Altas	Bajas	Dif.	Secciones 1991	Total de Secciones
01	Aguascalientes	2	0	9	0	9	0	+9	477	486
02	Baja California	0	0	109	1	120	2	+118	1,250	1,368
04	Campeche	0	1	2	4	2	4	-2	491	489
05	Coahuila	0	5	10	64	10	64	-54	1,574	1,520
08	Chihuahua	0	1	15	67	17	67	-50	2,760	2,710
10	Durango	0	0	4	47	4	47	-43	1,433	1,390
19	Nuevo León	0	2	24	21	25	21	+4	2,119	2,123
26	Sonora	0	3	15	7	16	7	+9	1,321	1,330
30	Veracruz	0	0	54	3	56	3	+53	4,658	4,711
31	Yucatán	0	2	2	4	2	4	-2	1,061	1,059
32	Zacatecas	0	3	18	24	18	24	-6	1,888	1,882
TOTAL		2	17	262	242	279	243	36	19,032	19,068

² Información generada por la Dirección de Cartografía del R.F.E.

**SECCIONES ELECTORALES EN ENTIDADES
DE LA TERCERA FASE OPERATIVA**

ENTIDAD		Nuevos Mplos.	SECCIONES						TOTAL	
Clave	Nombre		Adecuadas sin la Creación de Nuevas Secciones	Sub- divididas	Fusio- nadas	Altas	Bajas	Dif.	Secciones 1991	Total de Secciones
03	B. California S.	1	0	7	4	14	4	+10	342	352
11	Guanajuato	0	0	6	0	6	0	+6	2,999	3,005
12	Guerrero	0	1	3	34	3	34	-31	2,802	2,771
13	Hidalgo	0	0	11	5	11	5	+6	1,701	1,707
14	Jalisco	0	11	179	12	189	11	+178	3,131	3,309
16	Michoacán	0	0	17	15	103	15	+88	2,586	2,674
20	Oaxaca	0	0	18	7	21	7	+14	2,435	2,449
21	Puebla	0	0	78	1	78	1	+77	2,471	2,548
23	Quintana Roo	0	0	4	6	5	6	-1	451	450
24	San Luis Potosí	0	2	3	7	3	7	-4	1,799	1,795
25	Sinaloa	0	0	1	13	1	13	-12	3,801	3,789
28	Tamaulipas	0	35	38	3	46	3	+43	1,696	1,739
29	Tlaxcala	0	1	10	0	10	0	+10	595	605
TOTAL		1	51	375	107	490	106	384	26,809	27,193

**CONSOLIDACION DEL MARCO CARTOGRAFICO ELECTORAL
RESULTADOS GLOBALES**

ENTIDAD	Nuevos Mplos.	SECCIONES						TOTAL	
		Adecuadas sin la Creación de Nuevas Secciones	Sub- divididas	Fusio- nadas	Altas	Bajas	Dif.	Secciones 1991	Total de Secciones
1a. FASE	0	4	281	42	311	42	+269	17,059	17,328
2a. FASE	2	17	262	242	279	243	+36	19,032	19,068
3a. FASE	1	51	375	107	490	106	+384	26,809	27,193
TOTAL	3	72	918	391	1,080	391	689	62,900	63,589

CAPITULO III

REGIONALIZACION GEOGRAFICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL PROGRAMA DE FOTOCREDENCIAL

3.1 Planeación Regional

Desde que concluyeron las actividades del programa Nuevo Padrón Electoral 1991, el R.F.E. se dio inicio a los trabajos relativos al programa Credencial para VOTAR con fotografía. Como resultado de esos trabajos se diseñaron los siguientes cuatro escenarios:

ESCENARIO 1: Levantamiento nacional simultáneo. En esta opción operarían módulos de atención ciudadana en todo el país, desde septiembre de 1992 hasta febrero de 1994.

ESCENARIO 2: Campaña intensiva en entidades con proceso electoral local. Se aprovecharía la dinámica de los procesos locales para alcanzar mayor cobertura.

ESCENARIO 3: Campaña intensiva en entidades sin proceso electoral local. No se tendría presión para exigir mayores niveles de cobertura en algunas entidades con procesos electorales, por la dinámica de dichos procesos.

Cabe hacer mención que los escenarios 2 y 3 no corresponden a una agrupación geográfica, pero fueron contempladas a petición de los partidos políticos.

ESCENARIO 4: Mixto, por etapas y fases. Este escenario incluía tres grupos de entidades con tres y medio meses de atención a la ciudadanía cada uno, incluyendo traslados de módulos, y una última etapa con atención a nivel nacional durante 10 meses, lo cual permitiría agrupar estados con base en sus características tales como ubicación geográfica en el territorio nacional, volumen poblacional, topografía, vías de comunicación etc. y con respecto a las climatológicas se buscaron los meses donde se presentarían las condiciones menos adversas para la realización del programa.

Considerando las ventajas y desventajas que cada escenario ofrecía, se decidió trabajar con el más viable, es decir la opción mixta. De esta forma, se definió que la estrategia seleccionada se llevara a cabo en un lapso de 20 meses y que su operación contemplara la instrumentación de una Etapa Regionalizada y otra Nacional.

3.2 Etapa Regionalizada

Se efectuó de forma regional y se estableció en tres fases. Cada fase integró un grupo determinado de entidades y tuvo una duración de tres meses. Esta etapa dio inicio el 17 de noviembre de 1992 y culminó el 31 de agosto de 1993.

La etapa regional se estructuró con base en la agrupación de tres bloques de entidades porque no era factible dotarlas a todas, de manera simultánea, del equipo necesario para su funcionamiento.

En principio se había establecido que los módulos que se utilizaran en la 1a. fase, una vez concluida ésta se trasladaran a la 2a. y después a la 3a. dando 15 días entre una y otra fase para transportar los módulos. Sin embargo, gracias a que el proveedor (POLAROID) pudo producir grandes volúmenes de equipos, cada entidad contó con sus propios módulos durante todo el programa.

Durante la etapa regional los ciudadanos contaron con la oportunidad de inscribirse al padrón, tomarse la fotografía para la expedición de su credencial, corregir sus datos, notificar cambios de domicilio y solicitar la reposición de la misma por extravío o deterioro grave.

Para la selección de los estados que debían conformar cada una de las tres fases, se consideraron principalmente los siguientes criterios:

- División del país en tres regiones : norte, centro y sur.
- Ausencia de procesos electorales locales durante los meses de la etapa regional.
- Ausencia de condiciones climatológicas adversas, en la medida de lo posible.
- Distribución equitativa de las cargas de trabajo de los Centros Regionales de computo, con base en los volúmenes de población de cada entidad.

De esta forma los Partidos políticos aprobaron la agrupación de entidades de las tres fases.

Primeramente, se autorizó la conformación de la primera fase regional, con algunas adecuaciones a las fechas operativas del Distrito Federal y del Estado de México, ya que estas dos entidades son las más pobladas del país, se hizo necesario trabajarlas desde el inicio a fin de asegurar el cubrimiento total en el tiempo programado, estas dos entidades iniciaron sus actividades el 17 de noviembre de 1992 y las concluyeron el 15 de febrero de 1993. Por su parte, Colima, Chiapas,

Morelos, Nayarit, Querétaro y Tabasco abrieron sus módulos el 8 de diciembre de 1992 y los cerraron el 7 de marzo de 1993. (fig.A)

Tabasco y Chiapas entran a este grupo debido a que en estos meses las precipitaciones pluviales no son tan frecuentes, además de que tienen una población considerable que si no se incluían en este grupo iban a tener problemas de cobertura.

Nayarit y Colima también fueron incluidas debido a que estas entidades serían atendidas por el mismo Centro Regional de Computo que atendería Jalisco, entidad con un alto volumen de población, por lo que se decidió iniciar con estas dos entidades a fin de que cuando entrara Jalisco el Centro Regional de Computo no se saturara de trabajo.

La Segunda Fase Regional se efectuó del 16 de febrero al 15 de mayo de 1993 en Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Por su parte, Baja California, perteneciente a esta Fase, inició su operativo el 16 de marzo a consecuencia de los siniestros derivados de los fenómenos meteorológicos del mes de febrero del mismo año. (fig.B)

Inicialmente, se había propuesto que Nuevo León y Sonora pertenecieran a la Fase 3, sin embargo pasaron a esta segunda fase debido a las temperaturas extremadamente altas que tendrían en los meses posteriores, lo cual ocasionarían muy baja asistencia a los módulos.

En la tercera Fase Regional, realizada del 1º de junio al 31 de agosto de 1993, participaron: Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. A solicitud de la Comisión Estatal Electoral y por acuerdo de los Partidos Políticos el estado de Guerrero inició el 15 de julio debido a la organización del proceso electoral local. Para compensar el retraso se le proporcionaron módulos adicionales. (fig. C)

Cabe hacer mención que aunque la regionalización del R.F.E. buscaba agrupar a las entidades en norte, centro y sur, no fue posible respetarla debido a cuestiones de tipo poblacional, climatológicas y políticas de cada Entidad.

E S T A D O S U N I D O S
D E A M E R I C A

ENTIDADES DE LA PRIMERA
FASE REGIONAL FIG.A

ENTIDADES DE
PRIMERA FASE



ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

ENTIDADES DE LA SEGUNDA
FASE REGIONAL FIG.B

ENTIDADES DE
SEGUNDA FASE



E S T A D O S U N I D O S
D E A M E R I C A

**ENTIDADES DE LA TERCERA
FASE REGIONAL FIG.C**

 ENTIDADES DE
TERCERA FASE

30



3.3 Etapa Nacional

Consistió en la instrumentación conjunta del operativo en todas las entidades del país, del 1º de septiembre de 1993 al 12 de junio de 1994. Esta etapa se dividió en tres fases:

1er período: Se denominó Operativo Nacional Simultáneo y se llevó a cabo del 1º de septiembre al 19 de diciembre de 1993. En este período se incorporó la fotografía en la credencial y se actualizó el padrón electoral con el empadronamiento de las personas que cumplían 18 años hasta el 21 de agosto de 1994, los ciudadanos que cambiaron de domicilio y los que fueron dados de baja por no haber realizado ningún trámite desde noviembre de 1992.

Previo al operativo nacional simultáneo se realizó, por entidad federativa, un análisis detallado de productividad que sirvió para reasignar recursos y determinar los ajustes necesarios para lograr la mayor cobertura.

2do. Período: En esta fase de la Etapa Nacional, que duró del 2 de enero al 28 de febrero de 1994, se dio respuesta a la Campaña Anual Intensa prevista en el COFIPE. Durante este período los ciudadanos pudieron solicitar su inscripción al padrón, cambios de domicilio, corrección de datos, reposición de credencial por extravío o deterioro grave y obtener su respectiva credencial para votar con fotografía.

3er. Período: Correspondió al Período de Entrega de Credenciales, el cual abarcó del 10 de marzo al 12 de junio de 1994. En esta tercer fase únicamente se incorporó la fotografía a la credencial para votar de los ciudadanos que se inscribieron en el padrón hasta el 28 de febrero de 1994; se recibieron solicitudes de corrección de datos a tramitarse después del 21 de agosto de 1994, así como de reposiciones de credencial por extravío o robo hasta el 15 de mayo de 1994.

En un principio se había establecido que este 3er. período nacional terminara el 17 de julio. sin embargo, la fecha original se cambió al 12 de junio, debido a las modificaciones que sufrió el COFIPE en mayo de 1994.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

3.4 Ubicación y Tipo de Módulos de Atención Ciudadana en el País

Otro punto importante en las tareas de planeación fue la ubicación y tipo de módulos de atención ciudadana, la cual se realizó de acuerdo a las áreas de responsabilidad y responde a la exigencia de dar la oportunidad objetiva a todos los ciudadanos empadronados en el programa que realizó el R.F.E. en el año de 1991.

Para delimitar geográficamente las áreas de responsabilidad, asignar de manera homogénea las cargas de trabajo, garantizar la cobertura territorial y diseñar, en su caso, el itinerario para los módulos de atención, el R.F.E. llevo a cabo una planeación a detalle en cada una de las 32 coordinaciones estatales en la cual fueron considerados aspectos sociales, geográficos, demográficos y de accesibilidad dando como resultado tres tipos de áreas:

Áreas de tipo 1.- Alta concentración poblacional urbana; actividades económicas comerciales y de servicios principalmente; y mayor disponibilidad de vías de comunicación y medios de transporte, su delimitación comprende alrededor de 8,500 ciudadanos.

Áreas de tipo 2.- Concentración poblacional rural; actividad económica agrícola y ganadera, básicamente ;menor disponibilidad de vías de comunicación y de medios de transporte, comprende rangos de 4,000 a 5,000 ciudadanos.

Área de tipo 3.- Poblamiento rural disperso y baja densidad de población, actividad económica agrícola y ganadera, principalmente; localidades apartadas; deficientes vías de comunicación y medios de transporte. Comprende aproximadamente 3,000 ciudadanos.

Bajo estos criterios las áreas de responsabilidad se integraron por el número de secciones electorales que en conjunto comprenden un número de electores dentro del rango definido por cada área de responsabilidad.

Los módulos fijos se asignan a las áreas tipo 1 y 2 y se previo, con el objeto de proporcionar la mayor afluencia posible, que el lugar de su ubicación cuente con vías de comunicación que faciliten el acceso de los ciudadanos para lograr con ello una mayor cobertura.

Los módulos móviles atienden las áreas de responsabilidad tipo 3 que por sus características especiales (dispersión de la población y dificultades de acceso entre las localidades que la conforman), se diseñaron rutas de acceso e itinerarios de atención de todos y cada uno de estos módulos, considerando el número y ubicación de las localidades donde se instalarían, así como el tiempo de permanencia en cada una de ellas.

A continuación se especifica el número de módulos que se asignaron, de acuerdo al número de Distritos, Municipios, Secciones y ciudadanos empadronados en cada entidad.³

PRIMERA FASE REGIONALIZADA GRUPOS DE ENTIDADES

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITOS	MUNICIPIOS	SECCIONES	MODULOS	CIUDADANOS EMP. 92
Chiapas	9	111	1,929	365	1'479,210
Colima	2	10	336	37	212,683
D.F.	40	18	5,536	400	4'883,411
México	34	121	5,923	773	4'932,073
Morelos	4	33	906	96	584,782
Nayarit	3	20	878	77	386,872
Querétaro	3	18	687	96	465,178
Tabasco	5	17	1,133	141	714,842
TOTAL	100	346	17,328	1,985	13'639,051

SEGUNDA FASE REGIONALIZADA GRUPOS DE ENTIDADES

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITOS	MUNICIPIOS	SECCIONES	MODULOS	CIUDADANOS EMP. 92
Aguascalientes	2	9	486	63	349,911
Baja California	6	4	1,368	160	992,926
Campeche	2	9	489	45	247,233
Coahuila	10	67	2,710	245	1'283,338
Chihuahua	7	38	1,520	166	968,539
Durango	6	39	1,390	120	638,036
Nuevo León	11	51	2,123	264	1'583,004
Sonora	7	70	1,330	171	893,605
Veracruz	23	207	4,711	661	3'180,311
Yucatán	4	106	1,059	115	649,426
Zacatecas	5	56	1,882	155	618,323
TOTAL	83	656	19,068	2,165	11'404,652

³ Información generada por la dirección de Operaciones de Campo del R.F.E

TERCERA FASE REGIONALIZADA GRUPOS DE ENTIDADES

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITOS	MUNICIPIOS	SECCIONES	MODULOS	CIUDADANOS EMP. 92
B. California S.	2	4	352	32	166,001
Guanajuato	13	46	3,005	360	1'828,303
Gerrero	10	75	2,771	252	1'104,605
Hidalgo	6	84	1,707	200	894,436
Jalisco	20	124	3,309	420	2'488,464
Michoacán	13	113	2,674	318	1'652,782
Oaxaca	10	570	2,449	326	1'387,910
Puebla	14	217	2,548	395	1'941,411
Quintana Roo	2	7	450	43	255,453
San Luis Potosí	7	56	1,795	214	943,687
Sinaloa	9	18	3,789	222	1'114,650
Tamaulipas	9	43	1,739	202	1'167,753
Tlaxcala	2	44	605	56	379,540
TOTAL	117	1,401	27,193	3,040	15'324,995

En la planeación a detalle se delimitaron las áreas de responsabilidad y se estableció la ubicación precisa de los módulos. Asimismo, se determinaron los recursos humanos necesarios para la estructura operativa hasta el nivel de módulos.

Posteriormente, se definieron las rutas de cubrimiento de los módulos móviles considerando factores como tipo de zona, condiciones geográficas e índices de concentración ciudadana. uno de los productos principales de esta planeación fueron los Directorios de módulos, en los cuales se precisó el domicilio, distrito y secciones que comprendieron cada área de responsabilidad, así como las colonias y localidades que se atendieron.

Sobre los diferentes tipos de módulos que operaron en este programa se hace necesario precisar que cada módulo instalado atendió a un número determinado de personas establecidas en un área específica, que se denominó "Área de Responsabilidad".

En este sentido, y con el propósito de exponer con mayor claridad las características de los diferentes módulos que atendieron a los diversos tipos de áreas de responsabilidad, se explica por separado cada rubro aunque estén íntimamente vinculados.

En la etapa regionalizada, dependiendo de las características geográficas, poblacionales y de acceso a las diversas localidades, se instalaron MODULOS FIJOS y MOVILES.

Los MODULOS FIJOS se establecieron en las áreas urbanas y rurales con vías de comunicación que permitían el fácil acceso de la ciudadanía. Estos permanecieron en una misma sede durante el periodo operativo de cada fase.

Los MODULOS MOVILES se desplazaron a las localidades con caserío disperso y vías de comunicación deficientes. para ello se determinaron durante la planeación rutas de cubrimiento. Buscando lograr una mayor asistencia al módulo móvil se consideró que la distancia de la localidad más alejada a la sede no fuera mayor de cuatro horas.

Para esta etapa (regional), también se previó la instalación de módulos SEMIFIJOS que fueron ubicados en dos o tres sedes como máximo, dentro de una misma área de responsabilidad caracterizada por problemas de tipo geográfico, social y cultural que impedían la oportunidad de acceder al módulo si éste hubiera sido instalado en un solo lugar.

Estos módulos fueron instrumentados por las coordinaciones estatales dependiendo de la productividad de los mismos por tal motivo no aparecen en los cuadros que enseguida se presentan.⁴

MODULOS EN LA PRIMERA FASE REGIONAL

ESTADO	MODULOS		TOTAL
	FIJOS	MOVILES	
Chiapas	33	4	37
Colima	204	161	365
D.F.	400	0	400
México	699	74	773
Morelos	93	3	96
Nayarit	57	20	77
Querétaro	88	8	96
Tabasco	117	24	141
TOTAL	1,691	294	1,985

⁴ Información generada por la Dirección de Operaciones de Campo del R:F:E.

MODULOS EN LA SEGUNDA FASE REGIONAL

ESTADO	MODULOS		TOTAL
	FIJOS	MOVILES	
Aguascalientes	53	10	63
Baja California	148	12	160
Campeche	36	9	45
Coahuila	150	16	166
Chihuahua	160	85	245
Durango	97	23	120
Nuevo León	244	20	264
Sonora	144	27	171
Veracruz	507	154	661
Yucatán	99	16	115
Zacatecas	90	65	155
TOTAL	1,728	437	2,165

MODULOS EN LA TERCERA FASE REGIONAL

ESTADO	MODULOS		TOTAL
	FIJOS	MOVILES	
B. California S.	22	10	32
Guanajuato	320	40	360
Guerrero	214	38	252
Hidalgo	153	47	200
Jalisco	402	18	420
Michoacán	260	58	318
Oaxaca	216	110	326
Puebla	335	60	395
Quintana Roo	35	8	43
San Luis Potosí	143	71	214
Sinaloa	193	29	222
Tamaulipas	176	26	202
Tlaxcala	53	3	56
TOTAL	2,522	518	3,040

TOTAL DE MÓDULOS EN LAS TRES FASES

FASE	MODULOS		TOTAL
	FIJOS	MOVILES	
PRIMERA	1,691	294	1,985
SEGUNDA	1,728	437	2,165
TERCERA	2,522	518	3,040
TOTAL	5,941	1,249	7,190

En la etapa nacional, durante el OPERATIVO NACIONAL SIMULTÁNEO, los ciudadanos que no habían acudido a obtener su credencial para votar se encontraban en su mayoría geográficamente dispersos, por lo que se modificó la estrategia a partir de la operación con MODULOS SATELITES urbanos y rurales que se movilizaron constantemente, buscando el mayor acercamiento posible con los ciudadanos a partir de rutas de cubrimiento. A diferencia de los módulos móviles o semifijos, los módulos satélites pudieron recorrer las áreas de responsabilidad de otros módulos para cubrir aquellas que presentaban poca asistencia de los ciudadanos.

Por otra parte, los Módulos Fijos se instalaron en cada una de las sedes distritales que funcionaron como base de los Módulos Satélite. Allí se concentraron las credenciales pendientes de entregar por distrito para que asistieran los ciudadanos que por alguna razón no pudieron acudir al módulo satélite cuando éste se estableció en su localidad o cerca de ella. Cuando las localidades con alta concentración poblacional estaban fuera de un punto de afluencia natural, o cuando las características de la sede distrital presentaron dificultades de acceso, se instalaron Módulos Fijos adicionales.

En repetidas ocasiones, cuando la situación lo exigió, el desarrollo de la planeación establecida fue modificado con el propósito de mejorar la atención a la ciudadanía, siempre y cuando dichas modificaciones estuvieran dentro del marco de la normatividad del programa. De esta forma, la reubicación e incorporación de nuevos módulos y la reprogramación de nuevas rutas de cubrimiento se efectuó en distintos momentos con la finalidad de mejorar productividad y cobertura.

Como en todas las fases y etapas de operación, a través de las Comisiones locales y distritales de vigilancia, los partidos políticos analizaron y aprobaron la ubicación de cada uno de los módulos.

En el primer periodo, correspondiente al Operativo Nacional Simultáneo, funcionaron un total de 3,605 módulos. Con motivo del proceso local del estado de Hidalgo operaron 37 módulos adicionales; en Guerrero funcionaron 26 más, dado el diferimiento del inicio del operativo; en Jalisco y Sinaloa también se agregaron 69 y 46 módulos, respectivamente, para reforzar la expedición de credenciales.

Durante la Campaña Anual Intensa de Actualización, a partir del 2 de enero y hasta el 28 de febrero de 1994, inicialmente funcionaron 4,756 módulos a nivel nacional. Sin embargo, para reforzar y nivelar la cobertura de entrega de credenciales, en varias entidades federativas operaron 231 módulos adicionales en cumplimiento al acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Con la finalidad de lograr un buen equilibrio de atención se llevaron a cabo diversos cálculos para determinar el número de ciudadanos que un módulo podría atender.

En el tercer período de la Etapa Nacional, correspondiente a la Entrega de Credenciales, tanto el R.F.E. como los Partidos Políticos acordaron elaborar los lineamientos para el funcionamiento de los módulos (fijos, semifijos, móviles y satélites) que habrían de operar en dicho período.

Los criterios considerados para este momento fueron las condiciones particulares de cada distrito; una productividad diaria del módulo de al menos 20 credenciales y la conformación de áreas de responsabilidad, a partir del agrupamiento de los no credencializados por secciones a fin de reforzar cada una de las áreas de responsabilidad.

Resultado de estos trabajos se utilizaron 1,977 módulos que operaron a partir del 10 de marzo hasta el 12 de junio de 1994.

Durante esta etapa, a partir del 16 de abril, funcionaron 657 módulos adicionales. El inicio y lugares de su instalación se determinaron por la Comisión Nacional de vigilancia en función de los niveles de cobertura y la utilización racional de los módulos.

Cabe destacar que en la Etapa Nacional fue muy importante el apoyo económico que los gobiernos de los estados brindaron para que sus entidades mantuvieran abiertos un considerable número de módulos. Así, de acuerdo a sus posibilidades, ellos solventaron los gastos necesarios para que operaran equipos adicionales.

Por otra parte, al acortarse el período de expedición de credenciales para votar con fotografía del 17 de julio al 12 de junio de 1994, debido a las modificaciones del COFIPE, publicadas en el diario oficial de la federación el 18 de mayo del mismo año, el R.F.E., a solicitud de los partidos políticos, propuso una estrategia de reajuste al número de módulos. Esta estrategia fue aprobada por los partidos políticos el 20 de mayo de 1994 y consideró los criterios siguientes:

- Número de Credenciales a repartir.
- Tipo y recorrido de módulos.
- Número de personas que se encargan de notificar en el domicilio del ciudadano que su credencial se encuentra en módulo.
- Geografía de las áreas de trabajo.

Estos criterios se analizaron y aplicaron en las 32 Comisiones locales del país con la finalidad de ajustar el número de módulos que funcionaron en el operativo de campo a las condiciones de cada entidad federativa, a fin de lograr la mayor cobertura posible de fotocredencialización. Después de realizar el análisis, se instalaron 381 módulos más en toda la República y modificaron los recorridos de algunos módulos móviles y de los notificadores en campo.

Dichas modificaciones comenzaron a operar el 30 de mayo de 1994.

Los siguientes cuadros muestran la distribución de los módulos que operaron durante los tres periodos de la Etapa Nacional.⁵

PRIMERA FASE

ENTIDAD	NAC. SIM.	C.A.I.		ENTREGA DE CREDENCIALES			TOTAL MODULOS
	TOTAL MODULO	MODULO	MODULO ADICIONAL	MODULOS ENT. CRED.	MODULOS AOICION.	MOD. AOIC. AJUSTE	
Chiapas	14	28	0	14	0	7	21
Colima	93	151	15	99	14	8	121
D.F.	456	400	0	127	273	0	400
México	274	457	0	193	80	47	320
Morelos	51	24	31	24	0	0	24
Nayarit	14	32	0	13	0	7	20
Querétaro	27	49	4	20	4	1	25
Tabasco	41	93	5	38	7	0	45
TOTAL	970	1,234	55	528	378	70	976

SEGUNDA FASE

ENTIDAD	NAC. SIM.	C.A.I.		ENTREGA DE CREDENCIALES			TOTAL MODULOS
	TOTAL MODULO	MODULO	MODULO ADICIONAL	MODULOS ENT. CRED.	MODULOS ADICION.	MOD. ADIC. AJUSTE	
Aguascalientes	12	27	0	12	0	0	12
Baja California	59	108	9	48	15	0	63
Campeche	14	27	0	12	0	10	22
Coahuila	0	81	2	45	7	12	64
Chihuahua	90	146	6	66	7	6	79
Durango	44	84	2	36	10	1	47
Nuevo León	81	167	0	71	14	13	98
Sonora	56	112	7	46	10	5	61
Veracruz	162	303	4	123	13	102	238
Yucatán	115	55	2	31	5	0	36
Zacatecas	35	77	3	35	0	14	49
TOTAL	668	1,187	35	525	81	163	769

⁵ Información generada por la Dirección de Operaciones de Campo del R.F.E.

TERCERA FASE

ENTIDAD	NAC. SIM.	C.A.I.		ENTREGA DE CREDENCIALES			TOTAL MODULOS
	TOTAL MODULO	MODULO	MODULO ADICIONAL	MODULOS ENT. CRED.	MODULOS ADICION.	MOD. ADIC. AJUSTE	
B. California S.	32	28	4	13	5	0	18
Guanajuato	180	240	14	97	25	5	127
Guerrero	278	208	38	83	31	25	139
Hidalgo	237	87	9	35	8	34	77
Jalisco	281	422	20	170	35	24	229
Michoacán	178	251	7	100	12	9	121
Oaxaca	170	219	16	88	15	0	103
Puebla	197	305	16	122	25	27	174
Quintana Roo	22	43	6	17	8	2	27
San Luis Potosí	107	138	4	55	12	17	84
Sinaloa	149	179	7	72	11	0	83
Tamaulipas	101	166	0	57	11	0	68
Tlaxcala	35	49	0	15	0	5	20
TOTAL	1,967	2,335	141	924	198	148	1,270
TOTAL NAC.	3,605	4,756	231	1,977	657	381	3,015

CAPITULO IV

DISEÑO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

4.1 Modelo de la Credencial para Votar

El Consejo General del IFE, en sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 1992, aprobó el informe de la Comisión Nacional de Vigilancia del 30 de junio del mismo año, en el cual se recomendó la adopción de un proyecto de modelo para la nueva Credencial para Votar con Fotografía.

De acuerdo a esta instrucción, el Registro Federal de Electores seleccionó a la empresa particular POLAROID para que diseñara un modelo de credencial, aprovechando que dicha empresa ya había desarrollado un trabajo similar en el estado de Baja California.

La empresa diseñadora presentó a consideración aproximadamente 10 propuestas de diseño y la que parecía más viable, fue examinada y aprobada por la Comisión Nacional de Vigilancia y el Consejo General del IFE.

El acuerdo por el que se aprobó el nuevo modelo de credencial fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 1992. De dicho documento se detalló el diseño y las características de la nueva credencial, en este contexto, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el 31 de agosto de 1992 las adecuaciones al modelo original de la nueva credencial, el sello a manera de holograma, las tramas de seguridad del papel fotográfico y del laminado, así como la incorporación de un número de control denominado "OCR" (Reconocimiento Óptico de Caracteres).

De esta forma, el modelo definitivo de la nueva credencial presento las siguientes características:

DESCRIPCION TECNICA:

Tamaño, 8.6 x 5.4 cms. Colores, gris, blanco y negro".

DESCRIPCION GRAFICA:

Anverso: Impreso en dos tintas (gris y negro) sobre fondo blanco. Parte superior, franja horizontal de color gris sólido a lo largo de la credencial y de 1.4 cms. de ancho. Sobre esta banda en la esquina superior izquierda se encuentra el Escudo Nacional y a la derecha de éste, impreso todo en negro , se lee Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores Credencial para Votar.

Abajo de esta franja y cargado a la izquierda, ocupando el resto de la credencial, la silueta de la República Mexicana en color gris sólido sobre un fondo tramado con líneas blancas y grises.

Sobre estos elementos (siluetas y líneas) están preimpresos los datos fijos (nombre, edad, sexo, domicilio, folio, año de registro, clave de elector, estado, municipio, distrito, localidad y sección), abajo de las palabras nombre y domicilio, así como a la derecha del resto de los datos fijos, se imprimieron los datos variables de los ciudadanos en color negro. A la derecha y ocupando un área de 3.2 cms. de altura por 2.5 cms. de ancho, se encuentra el espacio destinado a la fotografía y a un costado de ella se localiza un sello con características de holograma.

Reverso: Impreso en dos tintas (gris y negro) sobre fondo blanco. En la parte superior de la credencial, se encuentra el código de barras cubierto por una franja negra cuya medida es de 1.3 cms. de ancho, que se extiende hasta los bordes de la credencial.

Abajo de ésta y a la derecha, la superficie destinada para imprimir la huella digital, calada en blanco, con un área de 3.2 cms. de altura por 2.5 cms. de ancho.

Abajo, a la izquierda del espacio para la huella, se encuentra el espacio en blanco para la firma. Sus dimensiones son : 4.8 cms. de ancho por 1 cm. de altura.

En el extremo inferior se encuentra el área destinada a los años de elección a partir de 1994 dividida en dos bloques.

El primero, es de 4 cuadros, para las elecciones federales a la izquierda y el segundo, de 15 cuadros, para las elecciones locales y extraordinarias, a la derecha.

En el extremo izquierdo, de manera vertical, entre el código de barras y el bloque de recuadros para elecciones federales, se localizan 12 dígitos impresos en color negro que corresponde al OCR en un área de 3 cms. de altura por 0.4 cms. de ancho.

En el extremo izquierdo de la credencial, paralelo al lado derecho del OCR, se lee la leyenda: "Este documento es intransferible. No es válido si presenta tachaduras o enmendaduras". "El titular está obligado a notificar el cambio de su domicilio en los 30 días siguientes a que éste ocurra".

Entre esta leyenda y el espacio para huella se encuentra el que corresponde a la firma del director general del Instituto Federal Electoral.

4.2 Elementos de Seguridad:

El modelo de la credencial incorporó la más alta tecnología del mercado en México y logró integrar los siguientes elementos (candados) de seguridad :

1. Toda la superficie del anverso, está cubierta por un laminado con una TRAMA, en la que se encuentra el Escudo Nacional, sólo visible a los rayos ultravioleta.
2. La fotografía contiene dos TRAMAS de seguridad. La primera de éstas tiene las siglas IFE y sólo puede ser leída con rayos ultravioleta. La segunda, presenta una trama ONDULADA, visible al momento del revelado, cuyo color no desvirtúa los rasgos del ciudadano.
3. A un costado de la fotografía y sobre ella, de lado izquierdo, se encuentra un sello a manera de holograma con el logotipo del padrón electoral.
4. Fotografía.
5. El material de la credencial o componente central, "teslin" y el laminado de poliéster contiene el elemento de seguridad llamado Polatreatment, cuyas propiedades logran la integración molecular de todos los componentes de la credencial lo que ocasiona que ésta se destruya ante cualquier intento de alteración.
6. En la parte superior del reverso de la credencial se encuentra el Código de Barras (con 18 caracteres), cubierto con una franja negra de filtro infrarrojo, de tal forma que la información sólo puede leerse con lector óptico de rayos infrarrojos. Este código está constituido por la clave de elector que aparece en el anverso de la credencial.
7. En la parte posterior del lado izquierdo y en sentido vertical, se localiza el OCR, que quiere decir Reconocimiento Optico de Caracteres, compuesto por 12 dígitos: los primeros cuatro para establecer el número de sección que corresponde al ciudadano y los ocho restantes representan al número consecutivo nacional.

8. Huella Digital.

9. Firma.

En conjunto, todos estos elementos garantizan que la credencial no pueda ser violada ni falsificada.

4.3 Precisiones Sobre el Diseño de la Credencial:

La Clave de Elector:

La clave de elector que aparece impresa en la credencial se compone de 18 caracteres y se constituye a partir de los datos del ciudadano como son: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, clave de la entidad donde reside, sexo y clave de homonimias.

A continuación se describen los datos ficticios de un ciudadano, a manera de ejemplo, y la clave de elector que se le asignaría:

Nombre: Enrique Esquivel López.

Fecha de Nacimiento: 10 de enero de 1967.

Entidad de Residencia: Distrito Federal.

Sexo: Hombre.

Clave de Elector: ESLPEN67011009H500

E Primer letra del apellido paterno.

S Primer consonante del apellido paterno.

L Primer letra del apellido materno.

P Primer consonante del apellido materno.

E Primer letra del nombre.

N Primer consonante del nombre.

67 Año de nacimiento.

01 Mes de nacimiento.

10 Día de nacimiento.

09 Clave de entidad federativa.

H Sexo

5 Dígito verificador

00 Clave de homonimia

Datos Fijos y Variables:

Los datos impresos comunes a todas las credenciales se denominan "datos fijos" y los que se refieren a cada ciudadano "datos variables". (ver el proceso de producción de formatos de credenciales y recibos).

Sello Tipo Holograma:

Las credenciales para votar con fotografía que expidió el RFE, utilizó dos tipos diferentes de sellos de hologramas debido a que en la última semana de octubre de 1992, después de que habían iniciado los trabajos de ensamblado de credenciales, se presentó un fuerte problema de suministro de estos materiales. Este hecho obligó a suspender la producción de ensambles.

En respuesta, el 26 de octubre el RFE emitió una enérgica protesta a Polaroid por el paro de sus actividades en la planta ubicada en Oklahoma, E.U.A., dado que el tiempo con el que se contaba era sumamente limitado para terminar los ensambles de credenciales de la primera fase del programa.

El día 12 de noviembre polaroid planteó al RFE la posibilidad de utilizar un nuevo tipo de sello conocido como Dialectric" o "Pola-dual", en sustitución del original tipo "Advantage", que sería manufacturado directamente por polaroid. Después de analizar la nueva propuesta, el 11 de diciembre la Dirección Ejecutiva del RFE autorizó su producción, pero recomendó que se ajustara el color del holograma a una tonalidad más dorada.

Los primeros 25 mil sellos tipo "Pola-dual" se recibieron el 21 de diciembre y polaroid se comprometió a utilizar el nuevo sello cuando fuese necesario para no suspender la producción de ensambles y sustituir en definitiva el "advantage" por el "Pola-dual" a partir de que se ensamblaron 30 millones de credenciales.

A pesar de que en esta actividad del Registro Nacional de Electores no se llevaron a cabo tareas de tipo geográfico, es necesario conocer la composición de la información que se plasmó en los formatos para credencial con fotografía, ya que en ella aparecen los datos necesarios para referenciar a los ciudadanos espacialmente en el territorio nacional.

CAPITULO V

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE FORMATOS DE CREDENCIALES Y RECIBOS

5.1. Actividades Previas a la producción de Credenciales

El R.F.E. antes de iniciar la producción de credenciales llevo a cabo una verificación y depuración integral del padrón electoral a fin de que, a partir de la información contenida en éste, se imprimieran las credenciales de los ciudadanos empadronados. Producto de esta depuración, el padrón se integró con aproximadamente 40 millones de registros ciudadanos y a cada uno de éstos correspondió la producción de su respectiva credencial.

la producción de los formatos de credencial y recibos de entrega, estuvo a cargo de la empresa privada POLAROID de MEXICO S.A.

Una vez realizada la licitación pública internacional, y antes de producir masivamente las credenciales, durante los meses de julio y agosto de 1992 se efectuaron pruebas para hacer ajustes al diseño y la impresión, tanto del formato de credenciales como del recibo de entrega, que incluyeron visitas del personal del R.F.E. y de los partidos políticos a las plantas de producción de Polaroid en Oklahoma, E.U.A.

Allí se realizaron también ejercicios para determinar tiempos de producción y se diseñaron instrumentos para desarrollar eficientemente el control de calidad que permitió la correcta producción y organización de los formatos de las credenciales y de los recibos, y se efectuaron pruebas para la impresión de datos variables.

La producción de credenciales fue un proceso que englobó la ejecución de tres grandes actividades:

- Producción de formatos con datos fijos.
- Impresión de datos variables.
- Ensamble de formatos de credencial.

5.2 Producción de Formatos de Credenciales y Recibos de Entrega con Datos Fijos

CREENCIALES:

Para producir los formatos de las credenciales se utilizó papel "teslin" que es un material plastificado de alta resistencia, útil para hacer impresiones sobre él. En cada hoja "teslin" se imprimieron los datos fijos de 6 credenciales.

Estos últimos son los datos comunes a todos los ciudadanos. Es decir, la impresión, en el anverso de la credencial, de las siguientes leyendas:

- Instituto Federal Electoral
- Registro Federal de Electores
- Credencial para Votar
- Nombre
- Edad
- Sexo
- Municipio.
- Domicilio.
- Folio.
- Año de registro.
- Clave de elector.
- Estado.
- Distrito.

Los datos fijos correspondientes al reverso de la credencial fueron:

El nombre, el cargo y la firma del Director General del IFE, Así como los recuadros para marcar las elecciones Federales, Locales y Extraordinarias y la leyenda: "Este documento es intransferible, no es valido si presenta tachaduras o enmendaduras. El titular esta obligado a notificar el cambio de su domicilio en los 30 días siguientes a que éste ocurra.

RECIBOS:

Por su parte, los formatos de recibos se imprimieron en hojas de cartulina; en cada una de éstas, se consideró la producción de 6 formatos, mismos que fueron cortados una vez que se incorporaron los datos variables. los formatos de recibos únicamente contaron con anverso.

Los datos fijos que se imprimieron a los formatos de recibos fueron los siguientes:

Instituto Federal Electoral; Registro Federal de Electores; Recibo de Credencial para Votar con Fotografía; Cartilla (); Acta Nac. (); Pasaporte (); Licencia (); No. Cédula (); Testimonial (); Otros (); Tipo; Núm...; Firma; Huella; Nombre; Domicilio; Estado; Municipio; Sección; Fecha de entrega; Día; Mes; Año.

Una vez que se produjeron ambos formatos, se preparó su embarque con la presencia de notarios públicos, que levantaron las actas correspondientes, a fin de amparar la salida del material que se entregó al Centro Nacional de Impresión de Datos Variables.

Con la autorización de la Comisión Nacional de Vigilancia, el proveedor destruyó periódicamente los desechos de material plástico, papel y acetato.

5.3 Impresión de Datos Variables

La impresión de datos variables se refiere a la incorporación de la información particular de cada ciudadano inscrito en el Padrón y que responde a los datos fijos, previamente impresos.

CREENCIALES:

Los datos variables que se incorporaron fueron el nombre del ciudadano, su domicilio, edad, sexo, número de folio nacional, año de registro en el padrón, la clave de elector asignada, estado, municipio, localidad, sección, OCR, y el código de barras.

RECIBOS:

Los datos variables de los recibos fueron el nombre del ciudadano a quien se le entregaría la credencial, su domicilio, la clave del estado, municipio, y sección de su lugar de residencia, el OCR, su clave de elector y el código de barras.

Para un mayor control de la información, el Registro Federal de Electores decidió que Polaroid realizara la impresión de datos variables, tanto de formatos de credenciales como de recibos, en el Centro Nacional de Impresión, inmueble del propio RFE, con base en la información del padrón depurado que el Centro Nacional de Cómputo entregó al proveedor, a través de cintas magnéticas.

La Coordinación de Informática del RFE proporcionó las cintas para cada fase operativa ordenando los registros por módulo y sección electoral.

Al momento de incorporar los datos variables, se registro en un computador la fecha, hora y máquina en que se imprimieron cada uno de los formatos de las credenciales y recibos, generándose un archivo de producción (credenciales impresas) para que el RFE verificará que no faltaba ningún

formato; si esto llegaba a pasar, se impedía que los formatos de las credenciales se embarcaran para ser ensamblados en la planta de polaroid.

A cada credencial se la asignó un número único consecutivo que permitió en caso de tener que reponerla, darla de baja en el padrón para evitar duplicados.

5.4 Ensamblado de Formatos de Credencial

Una vez que el proveedor recibía, en un acto certificado ante notario público, los formatos de credenciales con los datos variables, procedía a iniciar el proceso de ensamblado.

Esta actividad consistió en incorporar a las credenciales las ventanillas donde se colocarían la fotografía y la huella digital del ciudadano. Posteriormente, el proveedor cortaba y adhería el anverso de la credencial con el reverso correspondiente y realizaba un laminado parcial para incorporar la trama que contenía el Escudo Nacional, el sello a manera de holograma y la banda de filtro infrarrojo que cubría el código de barras.

Las direcciones de Diseño de Proyectos y de Enlace Técnico, ambas de la Coordinación General Técnica del RFE, participaron en el proceso de control de calidad del ensamblado en la planta que, para este propósito, se instaló primero en Oklahoma, EUA. y posteriormente, en Querétaro, México.

El control de calidad incluyó una revisión que permitiera que la credencial se encontrara en perfecto estado; que el OCR fuera correctamente impreso y que no se empalmara con ningún otro dato(tanto en la credencial como en el recibo); que la banda negra infrarroja cubriera perfectamente el código de barras; que ésta no invadiera ningún dígito del OCR ; que los cortes de las credenciales y los recibos no mutilaran ningún dato impreso; y que el holograma estuviera perfectamente colocado.

A fin de tener un estricto control de los formatos ensamblados, en el sistema de cómputo se cargaron las cintas magnéticas con el registro óptico de caracteres y la clave de elector de cada uno.

Además, a través de lectores ópticos se registró el código de barras de cada credencial y se comparó con la información del mismo registro contenida en la computadora central.

La realización del ensamblado, incluyó un sistema informático que reportaba a nivel nominativo, los formatos dañados durante el proceso, para su resguardo y posterior producción.

El procedimiento de destrucción de los formatos con datos variables dañados durante el ensamblado, fue aprobado por los partidos políticos .

5.5 Distribución y Entrega de Formatos de Credencial

Una vez que Polaroid concluía el proceso de ensamblado, generaba un reporte de control por cada módulo a fin de conocer el número de credenciales ensambladas, faltantes, duplicadas o que pudieran pertenecer a otro módulo.

El proveedor procedía entonces a integrar cajas maestras, (cajas de cartón de aproximadamente 60 cms. de ancho por 40 cms. de largo, y 20 cms. de altura), que contenían otras 6 cajas con 500 credenciales ensambladas y sus recibos ordenados por módulo y sección electoral cada una.

Finalmente, eran etiquetadas de acuerdo a la clave de módulo, nombre y clave de entidad, nombre y clave de municipio, clave de localidad y número consecutivo, para proceder a entregarlas, ante notario público, al RFE.

Asimismo, cuando los formatos de credenciales y recibos se recibieron en la ciudad de México, en el Centro Nacional de Distribución (CND), estuvieron presentes notarios públicos que certificaron la entrega y recepción de dichos documentos.

En el CND, se verificó por muestreo aleatorio, la correspondencia entre el número de credenciales en las cajas y el contenido de las mismas y, además, que el empaquetado de credenciales por módulo correspondiera a la entidad federativa registrada en la etiqueta, y después se procedía a la elaboración de actas administrativas de recepción en las que se asentaba el número de cajas recibidas y la cantidad de formatos de credenciales y recibos contenidos, de acuerdo con las etiquetas de identificación.

Conjuntamente con el notario público, el personal del CND verificaba los embarques recibidos físicamente correspondiese de manera exacta con la información de cada módulo de las 32 entidades del país.

Es preciso agregar que con el propósito de facilitar el control de la información fue diseñado un sistema informático mediante lectores ópticos, en el cual se registraban las entradas y salidas de los formatos de credencial recibidos en el CND y distribuidos a todos los estados de la república.

Tomando como referencia la planeación en módulos de todo el país, se elaboró una base de datos para controlar la información a los niveles de Sección, Distrito y Entidad Federativa.

Una vez terminado el proceso de verificación y control de los formatos de credencial recibidos se procedía a almacenar por entidades y fases operativas toda la información a fin de agilizar la distribución a las entidades y presionar a Polaroid para que en un principio produjera todas las credenciales de los estados de primera fase, luego segunda y por último de tercera fase.

Cabe hacer mención que la participación del geógrafo fue elemental para el funcionamiento del CND, ya que para que funcionara dicho centro fue necesario realizar las siguientes actividades:

1. Referenciar geográficamente todos los documentos a fin de organizar todo un itinerario de entregas a las 32 entidades de la república, contemplando distancias y medios de transporte.
2. Notificar al responsable de cada entidad las dimensiones y el número de formatos de credencial por módulo que se enviaban.
3. Dar un seguimiento a todos los documentos que se enviaron hasta su llegada a módulo.
4. Mantener una comunicación estrecha con los responsables estatales a fin de controlar faltantes de credenciales y solicitarlas en el menor tiempo posible a Polaroid.
5. Generación de estadísticos relativos al avance de la producción y entrega de formatos de credenciales de todos los módulos del país, con el fin de efectuar análisis y evaluaciones que permitieran asegurar los objetivos para los que fue creado el CND.

5.6 Producción Masiva y Producción por Actualización.

La producción de formatos de credenciales y recibos se efectuó a partir de dos procesos:

- a) Producción Masiva, la cual implicó la impresión de las credenciales de aquellos ciudadanos inscritos en el padrón durante 1991 y 1992, y se efectuó en distintas fases, de acuerdo al orden en que las entidades federativas empezaron a operar.
- b) La Producción por Actualización correspondió a la elaboración de las credenciales de los ciudadanos que:
 - Se inscribieron al padrón después de iniciado el programa de fotocredencialización.
 - Solicitaron la corrección de sus datos impresos en la credencial.
 - Cambiaron de domicilio.
 - Solicitaron reposición de la misma por pérdida o deterioro.

También se produjeron credenciales por actualización cuando éstas se invalidaron, debido a errores en los procedimientos del personal de los módulos.

En la Coordinación de Informática del RFE, se planearon y diseñaron sistemas de cómputo a través de los cuales se incorporaron al padrón electoral los datos de los ciudadanos que acudieron a los módulos. Esta red de información se llevó a cabo a través del Centro Nacional de Cómputo (CNC) y sus 17 Centros Regionales de Cómputo (CRC).

Los CRC se instalaron en diferentes entidades y atendieron tanto a su sede como a los estados más cercanos, en la siguiente figura se muestra la distribución de los CRC en el país así como un cuadro donde se muestra la cobertura para cada Centro de Cómputo

ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

**DISTRIBUCION DE LOS CENTROS
REGIONALES DE COMPUTO EN EL PAIS FIG.D**

-  AREA DE INFLUENCIA DE LOS CRC'S
- 1 al 17 NUMERO Y UBICACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO
-  ESTA ENTIDAD FUE ATENDIDA POR EL CRC DE SINALOA



DISTRIBUCION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO A NIVEL NACIONAL

UBICACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES DE CÓMPUTO	COBERTURA	No. DE DTTOS.
Aguascalientes	Aguascalientes San Luis Potosí Zacatecas	2 7 5
México (Toluca)	México	10
México (Naucalpan)	México Hidalgo	24 6
Morelos	Morelos Guerrero	4 10
Sinaloa	Baja California Sur Sinaloa	2 9
Chihuahua	Durango Chihuahua	6 10
Distrito Federal	Distrito Federal	40
Jalisco	Jalisco Colima Nayarit	20 2 3
Sonora	Sonora Baja California	7 6
Veracruz	Veracruz	23
Yucatán	Yucatán Campeche Quintana Roo	4 2 2
Nuevo León	Nuevo León Coahuila Tamaulipas	11 7 9
Michoacán	Michoacán	13
Oaxaca	Oaxaca	10
Puebla	Puebla Tlaxcala	14 2
Querétaro	Querétaro Guanajuato	3 13
Tabasco	Tabasco Chiapas	5 9
TOTAL	32	300

Cabe aclarar que no todos los movimientos por actualización generaron credencial, debido a que en ocasiones se detectaron errores en la requisición de las solicitudes de inscripción, rectificación de datos, reposición de credencial o notificaciones de cambio de domicilio. O bien, los datos contenidos en las solicitudes ya existían en la base de datos del padrón electoral, por lo que estas solicitudes de movimiento fueron rechazadas.

La detección oportuna de dicha información, fue posible porque en la producción de credenciales por actualización, los CRC capturaron primeramente la información generada en los módulos, y posteriormente la transmitieron al Centro Nacional de Cómputo para lo siguiente:

- En el caso de las solicitudes de inscripción al padrón electoral, verificar que el ciudadano no se hubiera registrado con anterioridad. Esto mediante la confrontación de dicho registro con la totalidad de los registros contenidos en la base de datos (aproximadamente 40 millones). En caso de encontrar un registro igual, se rechazó dicha alta y se emitió un reporte; en caso contrario, se asignó una nueva clave al elector y se procedió a su alta en el padrón.
- En el caso de las solicitudes por cambio de domicilio, realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos, para determinar el lugar de inscripción anterior en el padrón a fin de proceder a su baja y darlo de alta en la sección correspondiente a su domicilio.

Cuando las solicitudes no fueron correctamente llenadas, el RFE invitó al solicitante para que las requiriera nuevamente con los datos correctos, y en caso de que ya estuviera inscrito en el padrón también se le convocó para informarle que debía realizar una solicitud de cambio de domicilio, si esa era su situación.

Como se mencionó, en todos los casos hubo un estricto control de producción. Cuando se trataba de credenciales duplicadas o mal impresas, éstas se dieron de baja en el padrón estableciéndose un procedimiento específico para su destrucción.

Una vez que las credenciales se entregaban a los ciudadanos, los recibos, que son el documento que certifica dicha entrega, fueron devueltos al CRC correspondiente para su captura, ya que con esta información se conformaron posteriormente las Listas Nominales de Electores.

CONCLUSIONES

El presente informe tiene como propósito dejar constancia de las actividades desarrolladas por un geógrafo, y que fueron desarrolladas en el Registro Nacional de Electores en el programa credencial para votar con fotografía, el cual dio inicio en enero de 1992 y concluyó en agosto de 1994, tiempo en el que se contribuyó a que un total de 45 millones de ciudadanos mexicanos contaran con el documento que les permitió ejercer su derecho al voto el 21 de agosto de 1994.

El desarrollo de un programa de tal magnitud en un período de tiempo claramente determinado exigió del análisis geográfico de la estructura y composición de la población y del espacio físico de todo el país, así como también de elementos de control y metodológicos que permitieron llegar al cumplimiento de los objetivos que se plantearon para el programa, un ejemplo de esto fue la consolidación del Marco Cartográfico Electoral que permitió ubicar correctamente el domicilio de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral en su respectiva demarcación geo-electoral.

Para ello, se revisó que cada sección electoral se integrara dentro del rango de 50 a 1500 electores. Además, se verificó que manzanas y localidades se encontraran en los límites seccionales correspondientes.

Así, se procedió a fusionar o subdividir las secciones electorales que no entraban en los rangos establecidos, además de las que presentaban gran dispersión territorial y aquellas secciones que se estimaba rebasarían los 1500 electores.

Al mismo tiempo se localizaron nuevos asentamientos humanos, cambios en los nombres de las vías públicas o en la numeración exterior de viviendas y nuevos servicios públicos (agua, luz, drenaje etc.) que fueron reflejados en la nueva cartografía electoral. ya que los constantes cambios en de la población de nuestro país exigen la actualización permanente del padrón electoral.

En este sentido, comparando al padrón electoral con los censos de población debe apuntarse que los censos de población sirven como insumo para la planeación de políticas públicas y básicamente se conforman con información de tipo socio-económico para crear agregados estadísticos. El padrón electoral por su parte, es un instrumento conformado con información personal y geográfica-electoral que posibilita a que los ciudadanos ejerzan su derecho a sufragar, al ubicarlo en el ámbito territorial que le corresponde.

Debe señalarse que los censos se levantan cada 10 años y tienen la característica de que la información recabada se refiere a un momento preciso, es decir, es como una fotografía delimitada por tiempo y espacio.

Para la conformación del padrón electoral cada ciudadano proporciona directamente y de forma precisa sus datos personales. Se le pregunta, además de la edad, su fecha de nacimiento, de lo cual queda constancia en la solicitud que se levanta con los datos proporcionados y que es suscrita por el propio ciudadano. Esta última circunstancia, entre otras que podrían mencionarse, hace que ambos instrumentos, censos y padrón electoral sean diferentes.

Por otra parte, no hay que olvidar el carácter voluntario que representa la inscripción al padrón electoral, ya que si bien en 1991 el R.F.E. acudió a los domicilios de los ciudadanos para recabar la información, es necesaria la voluntad de éstos para concretar la firma de la solicitud de inscripción y por tanto de verificar los datos en ella contenidos. A partir de noviembre de 1992 el ciudadano tiene la obligación legal de acudir a los módulos de fotocredencialización del R.F.E. a realizar su trámite respectivo.

Otra circunstancia que se debe tener presente es que cualquier instrumento que capte aspectos socio-demográficos se ve afectado por la complejidad y gran dinámica de la población, situación que es más evidente cuando se analizan áreas geográficas pequeñas como el caso de las secciones electorales. Es decir, se deben tomar en cuenta las variables demográficas que afectan a toda población y que son natalidad, mortalidad y sobre todo migración, y una que es inherente a éstas, que es la variable tiempo. Además, en el padrón electoral es preciso tomar en cuenta los movimientos por inhabilitación de derechos políticos o renunciaciones o pérdida de la nacionalidad.

La estructura general para la realización de este programa requirió del análisis espacial del territorio nacional, como fundamento entre otras cosas para la ubicación y distribución de los módulos de atención ciudadana, así como de estudios demográficos, sociales, económicos y de accesibilidad entre otros.

Tomando como base lo anterior se establece que la consideración de elementos geográficos en un programa de este tipo son de gran valor, e incluso si no se tomasen en cuenta difícilmente se desarrollarían de manera satisfactoria. Por lo cual es de gran importancia que en la actualidad se presenten este tipo de trabajos a fin de que se visualice de forma real la participación de la geografía y particularmente la de los geógrafos como integrantes de la fuerza productiva del país.

Cabe hacer mención que aunque el programa de fotocredencial cumplió en más de un 90 por ciento con sus objetivos, aún falta mucho por hacer ya que la población siempre está en movimiento, tal es el caso que el R.F.E. después de las elecciones de 1994 sigue en funciones tratando de mantener actualizado el padrón electoral de todo el país y por lo mismo las actividades de tipo geográfico que desarrolla seguirán requiriendo de los geógrafos a fin de perfeccionar las metodologías necesarias para mejorar las funciones del mismo organismo electoral.

TA TESIS NO DEBE
QUEDAR EN LA BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFIA:

ABRUCH Linder, Miguel. (comp.) metodología de las ciencias sociales. U.N.A.M., México, 1987. 396 p.

BASSOLS Batalla, Angel, Geografía económica de México, ed. Trillas, México. 1975

GARCIA de Miranda Enriqueta. Nuevo atlas Porrúa de la República Mexicana. 6a ed. Porrúa, México 1984. 219 p.

I.B.M. Diseño Conceptual del sistema de Información Ejecutiva. I.B.M. de México. S.A., México, octubre 1992.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (COFIPE) Secretaría General, México, 1994. 326 p.

L. B. MENNES, Jantinbergen. El factor espacio en la Planificación del desarrollo. F.C.E. México, 1980.

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. Puntos Básicos. Instituto Federal Electoral. México 1991, 110 p.

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. Manual de Validador . Padrón Electoral 1991. Instituto Federal Electoral, México 1990, 53 p.

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. Manual de Seguimiento y Evaluación. Padrón Electoral 1991. Instituto Federal Electoral. México, 1990.

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. Manual General de Procedimientos. Instituto Federal Electoral, México 1990 73 p.

ROBLES, Gonzalo. Ensayos sobre el desarrollo de México. Banco de México. F.C.E. México, 1982. 409 p.

Varios. Bases para la planificación económica y social de México. 12a. ed. Siglo XXI Editores. México, 1983. 289 p.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA